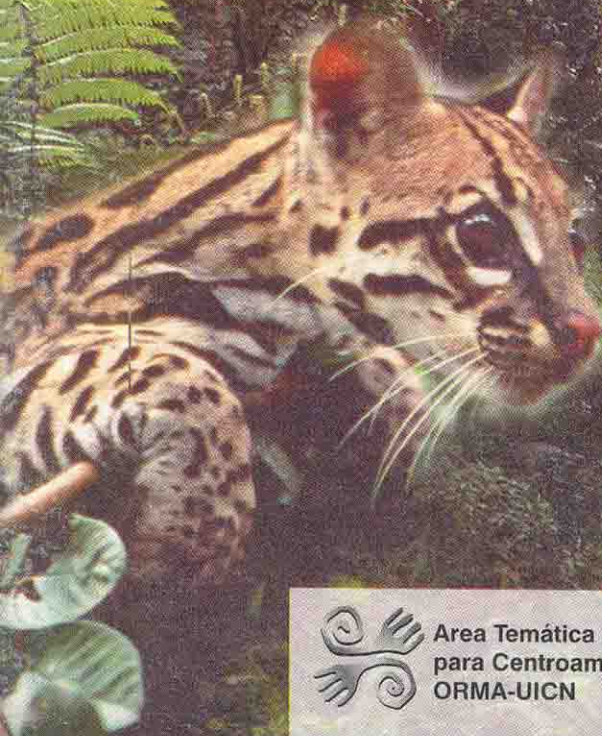


**Sobre el Conocimiento Tradicional  
de la Vida Silvestre  
y el Derecho Consuetudinario:  
normas más efectivas de conservación**



**Area Temática de Vida Silvestre  
para Centroamérica.  
ORMA-UICN**

**UICN**  
Unión Mundial para la Naturaleza

---

***SOBRE EL CONOCIMIENTO  
TRADICIONAL DE LA VIDA SILVESTRE  
Y EL DERECHO CONSUETUDINARIO:  
normas más efectivas de conservación***

Editado por:  
*Patricia Madrigal Cordero*

Elaborado por:  
*Patricia Madrigal Cordero*  
*Vivienne Solís Rivera*  
*Ivannia Ayales Cruz*  
*Ramón Torres Galarza*  
*Alfonso Arrivillaga Cortés*

Area Temática de Vida Silvestre  
UICN - Mesoamérica

1999

333.72

S677s Sobre el conocimiento tradicional de la vida  
silvestre y el derecho consuetudinario:  
normas más efectivas de conservación/ Ed.  
Patricia Madrigal Cordero. --1a. ed -- San José,  
C R

UICN. Area Temática de Vida Silvestre, 2 000.  
50 p ; 21 x 14 cm

ISBN 9968-743-35-6

1. Conservación de la vida silvestre. 2. Control  
ambiental I Madrigal Cordero, Patricia II Título

**"Sobre el conocimiento tradicional de la vida silvestre y el derecho  
consuetudinario: normas más efectivas de conservación"**

**Editado por:**

Patricia Madrigal Cordero

**Elaborado por:**

Patricia Madrigal Cordero

Vivienne Solís Rivera

Ivannia Ayales Cruz

Ramón Torres Galarza

Alfonso Arrivillaga Cortés

Area Temática de Vida Silvestre

Oficina Regional para Mesoamérica

Unión Mundial para la Naturaleza

UICN-Mesoamérica

**Diseño de Portada:**

Aurea Diseño

**Diagramación:**

Xinia Benzoni Fuentes

**Impreso por:**

Impresión Gráfica del Este S.A.

Nuestro agradecimiento sincero a la Agencia Noruega para el Desarrollo (NORAD) por apoyarnos en la búsqueda de opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los centroamericanos.

La reproducción de esta publicación con fines educativos y divulgativos está autorizada, con la indicación de la fuente y los reconocimientos correspondientes. Se prohíbe su reproducción con fines comerciales

Las opiniones vertidas en este documento son exclusivas de los autores.

---

## CONTENIDO

Prólogo .....	1
Sobre el conocimiento tradicional de la vida silvestre y el derecho consuetudinario: normas más efectivas para su conservación .....	9
Hacia una amplia participación en la elaboración de los instrumentos jurídicos: la enseñanza del Proyecto Uaxactún.....	39
Prácticas tradicionales en el manejo de los recursos del pueblo Garífuna .....	55

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

---

## PRÓLOGO

Las poblaciones humanas han hecho uso de los recursos naturales a lo largo de la historia. Su cultura se ha visto reflejada en las formas en que este uso se ha dado. Su adaptación al entorno en que han vivido es fuente de gran riqueza para aprender sobre la relación ser humano-naturaleza.

El conocimiento tradicional puede ser para algunos algo abstracto y de desconocida importancia, la historia sin duda lo evidencia. A través de los años, hemos ido perdiendo gran cantidad de conocimientos y culturas que representan formas de vida diversas. Para los integrantes de diversas culturas la presión por la homogenización de las formas de vida y su cultura ha sido mayor que la posibilidad de conservar sus conocimientos, prácticas y tradiciones.

En el campo de la ecología y la conservación de los recursos naturales el papel del conocimiento tradicional ha estado bastante relegado al dársele una excesiva relevancia al papel de científicos y técnicos especialistas en biología, en la teoría de la conservación.

Nuestro trabajo en la región orientado al tema del uso comunitario de la vida silvestre nos ha permitido reflexionar acerca de la importancia de fundir ambos saberes "el conocimiento científico y el conocimiento tradicional", para potenciar el desarrollo y la conservación de los recursos naturales que sustentan la vida de las comunidades humanas.

Este documento presenta nuestras reflexiones iniciales sobre un tema que apenas se empieza a abordar en la región mesoamericana y al cual se le deberá de dar mucha más importancia en el futuro.

Sentimos una gran preocupación como profesionales sobre la necesidad de fortalecer los valores éticos y humanos para el desarrollo de la ciencia y la investigación. El respeto al conocimiento tradicional, principalmente reflejado en nuestros países en el conocimiento de nuestros pueblos indígenas y campesinos, es el primer paso para un cambio. Este cambio

esperamos que pueda resultar en relaciones más justas y equitativas entre los grupos humanos interesados en la conservación.

Agradecemos profundamente los aportes de nuestros colegas y amigos de la región y fuera de ella, sin cuya energía y reflexión este documento no hubiera sido posible.

Patricia Madrigal Cordero

Vivienne Solís Rivera

---

## **SOBRE EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LA VIDA SILVESTRE Y EL DERECHO CONSUECUDINARIO: NORMAS MÁS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN.**

*Patricia Madrigal Cordero,  
Vivienne Solís Rivera,  
Ivannia Ayales Cruz,  
Ramón Torres Galarza,  
Alfonso Arrivillaga Cortés.*

### **¿ POR QUÉ ESTE DOCUMENTO?**

En el trabajo práctico que hemos desarrollado a través de los últimos años, cada vez se evidencia más la importancia de los conocimientos que las comunidades locales poseen sobre los recursos naturales, estos conocimientos sumamente valiosos para los objetivos de la conservación, deben ser reconocidos, respetados y aprovechados.

La elaboración de normas jurídicas que procuran la conservación ambiental debería tomar en cuenta las normas tradicionales que han guiado el uso de los recursos naturales por parte de los grupos sociales que tienen más tradición de uso.

En los procesos de asesoría legislativa en que hemos participado, se ha hecho énfasis en la necesidad de un adecuado sustento científico para que las normas jurídicas sean eficaces y eficientes. Para ello hemos articulado la perspectiva de lo biológico en la construcción de normas, tratando de brindar mayor sustento a lo regulado.

Pero, ha quedado claro que la norma debe fundamentarse también en el "conocimiento tradicional", que sustenta las prácticas y usos que se dan por parte de las comunidades campesinas o pueblos indígenas. Creemos que ese conocimiento debe ser analizado con detalle para ser tomado en cuenta en la formulación de normas y definición de políticas.

Ambos saberes, el científico y el tradicional deben enriquecer los procesos de formulación de normas jurídicas y la definición de



políticas para orientar con mayor acierto estos instrumentos hacia la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los elementos de la biodiversidad.

Este documento plantea ideas para una discusión abierta, a partir de la cual se pueda realizar una construcción conceptual interdisciplinaria, desde lo biológico, desde lo social, desde lo jurídico sobre el conocimiento tradicional. Construcción conceptual que esperamos no se agote ahí sino que permita identificar con mayor claridad los espacios de trabajo que respondan a las necesidades más urgentes de atender.

Podríamos haber iniciado esta discusión relevando el uso que tradicionalmente pueblos y comunidades han dado a los elementos de la biodiversidad. Pero partimos del "conocimiento tradicional", que es en realidad el que determina ese uso. El conocimiento tradicional es parte de la cultura, mientras que el uso es una de las formas tangibles en que se expresa este conocimiento tradicional, pero no es la única.

Por lo tanto, cinco consideraciones básicas nos llevan a plantear este documento:

- Porque el conocimiento tradicional y popular sobre uso y aprovechamiento de los recursos silvestres es muy valioso y debe complementarse con el conocimiento científico para la búsqueda de respuestas a los principales problemas de conservación.
- Porque los procesos de generación de políticas que respeten las formas propias de organización y los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas contribuyen a la profundización de la democracia, entendida como Estados que se reconocen multiculturales, multiétnicos y más participativas.
- Porque los procesos de generación de normas y políticas, deben volver a su carácter práctico para que nazcan con y desde la vida cotidiana y desde el quehacer práctico de las personas.

- Porque contribuye al rescate de las particularidades y diferencias, que resultan necesarias en una coyuntura caracterizada por la globalización que tiende hacia la homogenización.
- Porque plantea la importancia de conceptualizar el rol de los técnicos como verdaderos facilitadores de procesos, en donde aportan las líneas conceptuales y metodológicas, a partir de las cuales trabajadas con las mismas comunidades sirven para la generación de políticas y normas relacionadas con la conservación y el uso sostenible.
- Porque permite una aproximación interdisciplinaria que permita la construcción de nuevos paradigmas.

A la discusión conceptual, intentamos agregar dos estudios de caso que presentan experiencias interesantes en nuestra región a partir de las cuales se pueden extraer importantes lecciones

- Un mayor conocimiento del Pueblo Garífuna nos plantea la interrogante de ¿Cómo podríamos integrar la "cosmovisión" Garífuna en la formulación de normas que promuevan el uso sostenible de los elementos de la biodiversidad? ¿Cómo rescatamos el valor de sus estructuras organizativas tradicionales?
- La consulta de un calendario cinegético en Uaxactún, Petén, Guatemala, ilustra una experiencia de enriquecimiento de las normas jurídicas nacionales a través de la consulta y la participación de los usuarios tradicionales del recurso.

El Area Temática de Vida Silvestre plantea este documento cuyo objetivo es promover la incorporación de usos y prácticas culturales como insumos de gran valor para la definición de políticas y normas de conservación.

Intenta ofrecer una primera aproximación conceptual al tema y algunos temas relacionados para comenzar a definir algunas

pautas para la incorporación de las normas tradicionales de uso dentro de las normas jurídicas, que fortalezca la idea de la importancia de la valoración y reconocimiento del conocimiento tradicional y aporte de las comunidades

Propósitos que fortalecen la forma en que hemos definido nuestra visión en el Area Temática de Vida Silvestre para Centroamérica:

“Nuestro trabajo se orienta hacia el uso sostenible de la biodiversidad, que aspira a integrar los recursos silvestres y domésticos, en ámbitos protegidos o no, para propiciar ámbitos más amplios de promoción y fortalecimiento de las organizaciones locales, integrando aspectos científicos, económicos, jurídicos, sociales y culturales”.

## **¿CÓMO SURGIÓ ESTE DOCUMENTO?**

El Area Temática de Vida Silvestre ha promovido el uso sostenible de la vida silvestre en Centroamérica a lo largo de su trabajo en la última década. Dentro de sus actividades ha impulsado proyectos que demuestran que el uso sostenible es una alternativa a la protección estricta de este recurso, que contribuye a su conservación y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

De la misma forma, ha asesorado a Gobiernos y organizaciones no gubernamentales desde una perspectiva interdisciplinaria que promueva la formulación de políticas y normas jurídicas más eficientes y eficaces, que permitan la participación comunitaria.

Dentro de este universo de proyectos y actividades, el contacto con las comunidades y pueblos, con los tomadores de decisión y los técnicos, propiciaron un proceso de reflexión sobre la generación de políticas.

La preocupación constante subyacente, era identificar la forma en que las comunidades podían hacer un uso sostenible de sus recursos, conservarlos y distribuir justa y equitativamente los

beneficios derivados del mismo. Para lo cual debe promoverse y fortalecerse su organización comunitaria, lo que al fin de cuentas se convierte a la vez en promoción y fortalecimiento del sistema democrático.

En la promoción de la participación comunitaria se identifica, reconoce y valora el conocimiento que por generaciones ha existido en ciertos grupos humanos para hacer un uso sostenible de su entorno. Una de las preguntas que nos planteamos fue: ¿Reflejan las políticas nacionales y la legislación las prácticas sostenibles de los diferentes grupos humanos?

La distancia entre el "deber ser" que establece la norma jurídica y el "ser" que marca la práctica cotidiana es tan grande, que intentamos identificar la forma de acercar la normativa a lo local, y lo local a la normativa.

Desde los proyectos demostrativos desarrollados a lo largo de estos años este tema siempre ha estado presente. (Cuadro 1)

En Uaxactún, la consulta de un calendario cinegético elaborado por las autoridades gubernamentales permitieron un acercamiento a los usuarios de este recurso, a los cazadores en una área cercana a la Reserva de la Biósfera Maya.

En el estudio de las poblaciones Garífuna partimos de lo concreto para tratar de identificar aspectos que pudieran ser retomados en la generación de políticas.

**Proyectos Demostrativos de Uso Sostenible Comunitario**  
**Area Temática de Vida Silvestre**  
**UICN-Mesoamérica**  
**Cuadro 1**

<b>Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Propósito</b>	<b>Actividades</b>
Manejo Comunitario del garrobo negro e iguana verde	Cosigüina, Nicaragua	Fortalecer la participación comunitaria en el uso sostenible de la vida silvestre	Manejo participativo de estas especies según su uso tradicional y desarrollo de otras opciones productivas para el desarrollo
Uso sostenible de la vida silvestre en la Laguna El Jocotal	El Jocotal, El Salvador	Promover y valorar el uso adecuado de los recursos naturales de la Laguna El Jocotal, a través del trabajo de organizaciones y educación de la población.	Investigación biológica y socioeconómica. Capacitación y educación ambiental. Elaboración participativa de un sistema comunitario de aprovechamiento de los huevos de pishisbe.
Fortalecimiento institucional para el control y conservación de los recursos de vida silvestre.	Alcance nacional, con énfasis en Isla Cañas y Cabuya Antón, Panamá.	Incrementar la capacidad de la Autoridad Nacional del Ambiente para promover servicios de extensión a comunidades rurales para el manejo de vida silvestre	Apoyo en la elaboración de leyes y reglamentos, así como políticas y planes de acción para el uso comunitario de vida silvestre. Estudios económicos, de viabilidad y comercialización de huevos de tortuga. Sistematización de experiencias.
Conservación del Hábitat de la Lapa Verde	Zona Norte de Costa Rica	Promover la concertación entre diversos actores (Estado, comunidades, ONG' y Sector Privado para la conservación de la lapa verde y su hábitat.	Restauración del bosque, diversificación de plantaciones. Estudios biológicos. Incentivos comunitarios Control y vigilancia. Educación ambiental. Aprovechamiento sostenible del bosque.
Manejo comunitario de los recursos de fauna silvestre en Uaxactún	Departamento de Petén, Flores, Guatemala, comunidad que forma parte de la Biosfera Maya.	Promover actividades de organización comunitaria e investigación básica sobre especies de mayor importancia cinegética para el uso sostenible por parte de las comunidades.	Investigación. Participación comunitaria en regulaciones para la caza (Proyecto de Calendario Cinegético). Ecoturismo ambiental y capacitación

Dado que nuestro trabajo se ha orientado hacia la promoción del "uso sostenible" la primera aproximación del tema trató de identificar las características del uso que tradicionalmente se le da a los recursos naturales. Después comprendimos que ese "uso tradicional" es la manifestación de algo más importante y que abarca una serie de elementos más complejos que identifican una forma de vida, una cultura, como lo es el "conocimiento tradicional".

Desde nuestra perspectiva interdisciplinaria elaboramos un primer borrador para una aproximación conceptual. Posteriormente, convocamos a un Taller para discutir esas ideas, tratando de involucrar personas con diferentes formaciones y experiencias distintas que enriquecieran este documento. (Anexo 1: Lista de Participantes).

Contamos con el apoyo de un consultor independiente. Y durante la discusión algunos aspectos fueron enfatizados o aclarados. Las cuales se establecieron en las siguientes conclusiones:

- El concepto de biodiversidad integra la diversidad biológica y la diversidad cultural.
- El tratamiento del tema de conocimiento tradicional no se debe desvincular de los grupos humanos que lo generan.
- La protección del "conocimiento" no es un fin en sí mismo, sino que se deben proteger las formas de vida que expresan la relación entre un grupo humano y su ecosistema, de una cultura y su territorio
- El conocimiento tradicional es indivisible, a nivel local se genera y visualiza como una sola cosa, aunque para efectos de Derechos de Propiedad Intelectual se haya dividido entre conocimientos, prácticas e innovaciones.
- El desarrollo sólo es posible con identidad cultural. El reto es convertir la identidad en una ventaja competitiva y comparativa.

- La distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los elementos de la biodiversidad fortalece los Estados democráticos.

A continuación entonces nuestras reflexiones y planteamientos.

## **EL USO SOSTENIBLE: ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES NECESARIOS**

Existe una gran discusión sobre el concepto de "sostenibilidad" y por ende lo que se considera "uso sostenible". Esta discusión se orienta principalmente hacia los indicadores y criterios científicos que pueden medir el uso de determinada especie o recurso, sin afectar su conservación en el largo plazo.

Poco se ha ocupado la discusión sobre las condiciones socio-políticas y económicas en que se da ese uso, y que conduce a su sostenibilidad o no.

En nuestra opinión, el uso sostenible de la biodiversidad solamente puede darse cuando existen las condiciones estructurales necesarias que garanticen el acceso justo y equitativo a sus recursos, garantía que proviene de un sistema democrático real.

El uso sostenible de la biodiversidad se basa en la organización comunitaria, que procura devolver el poder a un nivel más local, más amplio y más participativo. Con la consiguiente asignación de responsabilidades.

En un ejercicio previo de construcción conceptual, el Área Temática de Vida Silvestre publicó un documento que se titula: "El uso sostenible de la biodiversidad en Mesoamérica hacia la profundización de la democracia", entendiendo que no se puede dar lo primero sin lo segundo.

La "Democracia" requiere de un Estado de Derecho, que busca el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de condiciones estructurales que lo promueva, para lo cual

debe contar con sistemas de elección libres y participativos. Además de una Administración de Justicia que sea independiente y autónoma; un sistema de propiedad de la tierra eficaz, seguro y equitativo.

Estos requisitos estructurables son básicos puesto que definen y establecen el acceso que se tiene a los recursos, a la tecnología y al conocimiento, y sientan las bases para que puedan ser justos y equitativos.

El Estado es una forma de organización, que define las formas de convivencia social. A pesar de que nos encontramos en una coyuntura donde el rol del Estado se replantea y reformula, desde el punto de vista ambiental sigue manteniendo responsabilidades ineludibles.

“ Se considera un país seguro aquél que en el futuro ofrezca a sus habitantes seguridad alimentaria, seguridad en la salud y una base de recursos biológicos que permita el desarrollo potencial de los pueblos”.<sup>1</sup>

Para enfrentar los retos actuales se considera que los Estados deben ser democráticos y representativos.

“... La democracia es un complejo sistema de relaciones humanas que se basa en una legalidad aceptada por todos. En esa legalidad se resuelven los conflictos y a la vez se expresan dinámicamente aquellos valores que le dan sustento a los derechos humanos: la igualdad y la equidad, la solidaridad y la justicia, la libertad, la tolerancia a la diversidad y el respeto mutuo”<sup>2</sup>

La democracia no es un concepto estático, es un proceso que se construye cotidianamente, desde la vida diaria, desde las acciones individuales hasta las acciones colectivas.

---

1 Comunicado de prensa sobre la presentación el Proyecto de Ley de Biodiversidad, Martínez Ramírez, Luis. “El desafío de la biodiversidad”, 1 ed. San José, Asamblea Legislativa 1997.

2 Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), La visión del IIDH sobre los derechos humanos y la democracia y sobre su misión. 1998.



Debe reconocerse también, de que es una forma de organización social y política característica de las sociedades occidentales, que en cada país tiene connotaciones diferentes.

Pero también existen otras formas de organización social. En América, la cultura precolombina por ejemplo, existían diversas formas particulares de organización, y de promulgación de normas para mantener la convivencia social. Actualmente los pueblos indígenas tienen estructuras de organización social que se integran a los Estados Democráticos.

Pero las formas de producción de normas jurídicas se han centralizado. Lo que llevó a olvidar los procesos de formulación de políticas y normas jurídicas locales.

Ha sido un largo período de reivindicación de los pueblos indígenas principalmente, incluido en el proceso de rescate de su identidad cultural, donde reclaman sus territorios, formas de organización propias y con ellas la facultad general de establecer sus normas de convivencia.

La incorporación en el derecho positivo del respeto a los derechos humanos indígenas y sus territorios es todavía un proceso en marcha. Algunos Estados todavía no se reconocen como entidades multiculturales o multiétnicas.

Sin perder la característica de "generalidad" de las normas, como principio que debe ser aplicados a todos los ciudadanos por igual, se pueden recuperar las diferencias culturales entre grupos étnicos.

Es por esto, que a la fuentes del Derecho tradicionalmente establecidas como normas jurídicas provenientes del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo o de los Gobiernos Locales, se pueden añadir para ciertos espacios geográficos, normas nacidas de la identidad cultural de sus habitantes.

La aceptación de normas locales contribuye al proceso de aplicación y cumplimiento de las normas por dos razones:

- Hay mayor control social, o sea que la colectividad funciona como un organismo represor, que disuade las acciones que atentan contra la convivencia.
- Naciendo de la costumbre, la tradición es un comportamiento incorporado culturalmente y con un alto porcentaje de observancia.

## **SOBRE EL DERECHO CONSUECUDINARIO Y LO COTIDIANO**

El derecho consuetudinario es el derecho introducido por la costumbre; es decir un conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas y no codificadas; pero que le sirven a determinado grupo social para normar su vida y sus relaciones. Son normas principalmente orales, aprendidas a través del conocimiento de la cultura que les dio origen.

En este sentido sobresale un concepto importante que es necesario explorar más desde la dimensión psicosocial, y es el concepto de "costumbre", como elemento básico en la construcción del Derecho Consuetudinario.

Según la definición del diccionario, la costumbre es "el modo habitual de proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto". (Diccionario de la Lengua Española, Real Academia, 1992)

Este concepto se vuelve clave en la medida en que hace referencia a la forma en que acciones prácticas y actos concretos, dan lugar a los procesos psíquicos: al nacimiento y desarrollo de pensamientos e ideas. Es decir, son las experiencias concretas, la acción y la práctica las que determinan la subjetividad: lo que se piensa, lo que se cree, lo que se norma y regula en la vida práctica, en la vida cotidiana.

La cotidianidad es entonces la manifestación, en un tiempo, en un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los hombres en una época histórica determinada. (Pichon-Riviere y otros, 1992)

Lo consuetudinario nace en la vida cotidiana; se manifiesta como un conjunto multitudinario de hechos, de actos, relaciones y actividades en los que toma cuerpo una forma particular de organización, en donde los hechos se aceptan como partes de un todo conocido, autoevidente, como "lo que simplemente es" y tiene como función facilitar la convivencia, orientarse en el mundo de la vida.

La manera como habitualmente se percibe la costumbre y lo cotidiano nos pone frente al hecho de sentido común. El aspecto más relevante de la vida cotidiana es la producción de sentido, y la reproducción de aquellas certezas básicas que sirven para orientar y discernir entre lo que conviene o no para la vida, dentro de un contexto que adquiere un carácter y una legitimidad propia.

Cada pueblo o grupo social construye paulatinamente la reglas para su convivencia, de acuerdo a un "sentido de la realidad", que se erige sobre su cultura. Cómo se percibe el mundo o la realidad es un proceso cultural.

Lo más esencial y concreto de los seres humanos, es precisamente su condición de seres vivos y en consecuencia de sujetos de necesidades en intercambio permanente con el medio. Hombres y mujeres producen y reproducen su vida en una doble relación: con la naturaleza y con los otros seres humanos.

En el caso de comunidades que por mucho tiempo han convivido en un territorio determinado, y que los unen relaciones de parentesco, una étnia particular, un sentido de identidad, una forma de relacionarse con los recursos naturales, con lo humano y lo sobrenatural; se va creando una forma también particular de entender y de ver el mundo.

Entre estas personas se va construyendo un sistema de ideas que no es totalmente homogéneo, que puede llevar implícitas particularidades y contradicciones; pero que en general dan un sentido de pertenencia al grupo, que comparte los preceptos más globales.

Es así como la costumbre y lo cotidiano están íntimamente relacionados. Una práctica de vida a fuerza de repetirse, de creer

en ella, de transmitirse, de observar sus resultados, va a adquirir un sentido fuerte de realidad y se asumirá como “lo que es”, como “lo que debe ser”, adquiriendo, de esta forma, sentido para quienes las viven.

Estos son los orígenes del Derecho, como sistemas jurídicos, recogían las normas sociales de convivencia basadas en la costumbre (lo que es) y además lo que se consideraba debido (lo que debe ser). Moral y Derecho eran una sólo. La evolución de la filosofía jurídica comenzó a deslindar lo debido jurídicamente de lo debido moralmente, proceso histórico de deslinde entre el derecho y la religión.

El Derecho Positivo se fue alejando de la “costumbre” para construirse sobre principios generales básicos del contrato social, como las Cartas Magnas o Constituciones Políticas, que regulan situaciones generales, de aplicación general. Probablemente, influenciados por el “método científico” que parte de lo deductivo, de principios generales o leyes de la naturaleza a la explicación de lo concreto y lo particular.

El interés despertado por temáticas como la vida cotidiana, la identidad cultural, el mismo derecho consuetudinario, están significando un cambio de esta perspectiva.

Dentro de un proceso mundial de globalización, existe una tendencia marcada para que el régimen jurídico disuelva la legalidad de las prácticas jurídicas de los pueblos indígenas. De ahí la importancia de la opción que se plantea a un nuevo orden normativo que reconozca la diversidad (Iturralde:1989:245).

El Derecho Consuetudinario lo constituye el conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas, no codificadas y por naturaleza es distinto al derecho positivo vigente. De ésta suerte en varios países, el derecho positivo, incluye elementos de derecho consuetudinario.

El derecho consuetudinario tiene una importancia fundamental en el ámbito de lo étnico, éste se concibe como parte integral de

la estructura social y la cultura, y forma parte de ese acervo que constituye la identidad. La naturaleza del derecho consuetudinario condiciona las relaciones con el estado influyendo en la vida nacional<sup>3</sup>. (Stavenhagen:1989:224).

Manteniendo la idea del Estado como aglutinador social, se reconocen grupos diversos cultural y étnicamente, que recuperan formas de organización tradicionales y territorios que le son propios.

Una visión estrecha relegó la oralidad y la memoria a niveles de descalificación indentificándolas con fragilidad, subjetividad y falacia. Sin embargo, el prestigio que ha ido conquistando la tradición oral de los pueblos carentes de escritura, ha permitido poco a poco, revalorizar esta dimensión oral y sus procesos sociales complejos.

Entre la fuentes transmitidas oralmente, se puede distinguir el testimonio y la tradición.

- 3 Tres han sido las deficiencias señaladas al estudio de estas normas jurídicas: Primero que se llevan a cabo sin referencia al contexto socio-cultural en el que se dan. Segundo que, las fuentes suelen ser distorsionadas y Tercero, que se les hace encajar en marcos occidentales. A partir de ello, los estudios de casos cuentan con más validez, que la elaboración de listas y pautas de comportamiento. En el estudio de casos concretos de conflictos, disputas y resolución, -el investigador- desentraña las normas y las reglas jurídicas, no solo como elementos abstractos, sino como parte de la dinámica de la sociedad. Mientras que al jurista le interesa el enunciado formal de la norma y la regla, el sociólogo y el antropólogo se encuentran más interesados en su funcionamiento real, concreto y específico. (Stavenhagen:1989:228). Los investigadores modernos prefieren referir un proceso jurídico o judicial en el que además de normas y reglas jurídicas, intervendrán valores culturales, ideologías, personalidad y psicología de los actores individuales, así como el mundo de los signos, símbolos y el lenguaje (Gibbs:1969, citado por Stavenhagen, 1989:229). No obstante, prevalece desacuerdo respecto a la naturaleza del derecho consuetudinario, algunos lo ven como algo tan artificial y ajeno a los pueblos que lo poseen. En la medida en que se establecen relaciones asimétricas de poder, encontramos un derecho dominante y otro subordinado (consuetudinario), situación generalizada en los países multiétnicos.

La tradición es la noticia de un hecho antiguo transmitida de generación en generación y que llega al presente mediante un eslabonamiento de transmisores. Mientras que el testimonio es la atestación o aseveración de una cosa realizada por una persona que la ha presenciado o ha escuchado de ella. (Zubillaga, C. 1985)

Precisamente la diversidad cultural en la Región Mesoamericana, se ha ido construyendo y afianzando a través de formas de transmisión propias, autóctonas que toman fuerza en la misma construcción de identidades locales, nacionales y regionales. Es por esto que el reconocimiento de la diversidad cultural es fundamental como condición que determina y retroalimenta las formas particulares de conservación y uso de la diversidad biológica. Es así como diversidad cultural y diversidad biológica se complementan como dos caras de un mismo proceso.

La forma en que se potencien, se valoren y se reconozcan estas prácticas en la construcción de nuevas formas de desarrollo local y nacional, constituye un reto. Sobre todo si lo que se anhela es un mundo en donde la equidad y la responsabilidad compartida en la conservación y el uso de la biodiversidad, puedan estar presentes.

## **LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL**

El ser humano debe ser considerado como actor y promotor de la riqueza biológica no se debe perder de vista el aporte de hombres y mujeres en los procesos de conocimiento, aprovechamiento y conservación de esos recursos. Desde ese punto de vista el reconocimiento de la perspectiva de género como parte del análisis conceptual, se hace fundamental.

Asímismo, el conocimiento ligado al aprovechamiento y mantenimiento de la diversidad biológica implica el rescate y la creación de tecnologías vinculadas a diferentes culturas y modelos de desarrollo.

“También la diversidad cultural humana podría considerarse como parte de la biodiversidad. Al igual que la diversidad genética

o de especies, algunos de los atributos de las culturas humanas (por ejemplo, el nomadismo o la rotación de cultivos) representan "soluciones" a los problemas de supervivencia en determinados ambientes. Además, al igual que otros aspectos de la biodiversidad, la diversidad cultural ayuda a las personas a adaptarse a la variación del entorno. La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas de manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana".<sup>4</sup>

En el caso de los pueblos indígenas y de algunas comunidades locales, su cultura puede ser conservada y desarrollada, si se logra mantener y cualificar el vínculo existente entre tierra, territorio y recursos naturales, en la concreción y respeto de este tríptico conceptual, se define la posibilidad de que los indígenas puedan seguir existiendo como pueblos, como culturas, como formas de vida y de relación distinta con la naturaleza.

Algunos de los objetivos de la conservación pueden ser cumplidos si se preservan modos de vida y culturas que guardan relaciones de coexistencia con la naturaleza.

La matriz colectiva de la cultura de los pueblos indígenas surgió principalmente de los modos de adquirir, conservar y transmitir sus conocimientos, que generados ancestralmente y codificados culturalmente, se transfieren a quienes poseen capacidades para preservar su naturaleza y origen.

Los regímenes vigentes, no conocen la naturaleza de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los pueblos sobre la naturaleza, su carácter da lugar a la existencia de otras formas, colectivas y comunitarias de usar y aplicar los conocimientos.

Es incuestionable que existe un conflicto que pone en tensión los derechos humanos de muchos pueblos y comunidades con

---

4. WRI, UICN, PNUMA, Estrategia Global de Biodiversidad, 1992.

los objetivos del Estado para la conservación y el desarrollo, y adicionalmente de los objetivos del desarrollo tecnológico y la inversión privada; el centro del conflicto, constituye el hecho de que aún no se logra reconocer, proteger y valorar el significado con que aportan estos modos de vida y cultura de coexistencia con la naturaleza, a los objetivos del desarrollo sustentable.

La posible correspondencia de los objetivos de la conservación con el interés por el desarrollo humano exige la definición de nuevos derechos y obligaciones ambientales. La mayoría de la legislación ambiental vigente en nuestros países consagra limitadamente derechos y obligaciones de la gente sobre y con el ambiente. La mayor parte del dispositivo normativo apunta a excluir las relaciones sociales de su interacción ambiental; lo socio-ambiental es todavía una categoría en abstracto.

## **LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES**

Estas reflexiones se han originado también desde algunos pueblos indígenas. Por ejemplo, aquellos organizados en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA, han definido los conocimientos de los pueblos indígenas de la siguiente manera:

Se denominan como "Conocimientos Tradicionales" a aquéllos que poseen los pueblos indígenas y comunidades locales<sup>5</sup>, transmitidos de generación en generación, habitualmente de manera oral sin requerir el reconocimiento de la ciencia "occidental" y desarrollados al margen del sistema de la educación formal que imparten los Estados. Es relevante su doble característica en el seno de las culturas de las comunidades y pueblos tradicionales: su antigüedad y a la vez su actualidad, es decir, se tratan de conocimientos dinámicos en constante proceso de adaptación, basados en un cuerpo sólido de valores y bagajes

---

5 Pueblos indígenas y comunidades locales es la definición utilizada en varios documentos de las Naciones Unidas que versan sobre derechos humanos y sociales, los cuales retomamos para este estudio



místicos profundamente enraizados en la vida cotidiana de los pueblos indígenas<sup>6</sup>.

El conocimiento tradicional se conceptualiza:

- Por oposición frente a otro tipo de conocimiento más estructurado y sistemático llamado científico o formal;
- Por su referencia intrínseca a poblaciones humanas con una fuerte identidad cultural
- Por su forma de transmisión principalmente oral
- Es accesible, de acceso común
- Proviene de procesos largos de tiempo: inmemoriales, milenarios
- Por ser específico a una cultura particular
- Es comúnmente compartido y más accesible.

Según Posey D. se pueden identificar nueve categorías de conocimientos:

- Posesiones sagradas (imágenes, sonidos, conocimiento material, cultural u otro conocimiento considerado sagrado).
- Conocimientos de uso actual, previo o potencial de especies de plantas y de animales, así como de suelos y minerales, conocidos por un grupo cultural.
- Conocimientos de preparación, proceso y almacenamiento de especies útiles.
- Conocimientos de formulas que involucran más de un ingrediente.
- Conocimientos selectivos de una especie: métodos de plantación, cuidados, criterios de selección, etc.
- Conocimientos sobre conservación de ecosistemas( que involucran una protección especial como elemento comercial,

---

6 Para este trabajo la terminología conocimientos tradicionales, conocimientos de los pueblos indígenas y conocimiento indígena serán utilizados como sinónimos y en forma indiferente.

aún no específicamente pensados para ese propósito por la comunidad local o la cultura considerada).

- Recursos biogenéticos que se originen u originados en las tierras y territorios indígenas.
- Herencias culturales ( imágenes sonidos, artesanías, artes, representaciones escénicas).
- Conocimientos de sistemas de clasificación de conocimientos.

A esta caracterización sobre los conocimientos, según la investigación de COICA, deben añadirse:

- Los materiales arqueológicos y tumbas de los antepasados.
- Todo el bagaje literario - constituido por las historias, cuentos, mitos, poemas, canciones, epopeyas, relatos "etnohistóricos" y letras de canciones -, recopilado en el pasado, presente y futuro.
- Los idiomas vernáculos.
- Las ceremonias y curaciones realizadas dentro y fuera de su ámbito cultural.
- Los sistemas de derecho consuetudinario y valores morales

Algunos de los elementos en campos donde se expresa el aporte particular del conocimiento indígena, en opinión del etnólogo Reichel-Dolmatoff, son los siguientes:

- cosmología, mitología, mitos de origen.
- símbolos, diseños, interpretaciones de signos y sueños.
- sociología, organización política y administrativa, educación, transmisión de conocimiento, pedagogía, psicología.
- ciencias naturales (biología, botánica, zoología), astronomía, geografía, geología, meteorología,
- lingüística, lengua de ceremonia, retórica, cantos.
- rituales, danzas.
- canciones, sonidos, ritmos.
- curaciones, medicina, farmacología.
- etnohistoria.

- valores morales, éticas y espirituales.
- conocimientos y entendimiento de los diferentes niveles de energía y poderes correspondientes, y manejo de los mismos.
- arquitectura, artesanía, cerámica, tejidos
- ecología, manejo de la biodiversidad, desarrollo sostenible, cultivos asociados, agroforestería, manejo de ecosistemas, manejo forestal, manejo de cuencas hidráulicas

## **LA IMPORTANCIA DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO**

Desde los objetivos de la conservación y del desarrollo sostenible, la significación e importancia de los conocimientos tradicionales se puede caracterizar a partir de las siguientes consideraciones.

La diversidad biológica y la diversidad cultural forman parte de un mismo concepto. La diversidad biológica, que incluye desde el nivel genético, las especies hasta los ecosistemas, es de gran valor para los seres humanos, por razones económicas, sociales, culturales y éticas.

Dichos ecosistemas constituyen además un legado de información genética, que evidencia largos procesos de evolución biológica. De la misma forma, la diversidad cultural a través de todas sus manifestaciones, como el lenguaje o la cultura guardan información ganada a través de procesos de la evolución humana.

“Así como la vida del ser humano se empobrece por la pérdida de especies, también se empobrece por la pérdida de cultura y lenguaje. El conocimiento local acerca de las plantas del bosque tropical o sobre diferentes variedades de cultivos es importante tanto para la conservación como para la identificación de genes o componentes útiles en el desarrollo de las sociedades. La

expresión artística, la arquitectura y la cocina son ejemplos del valor que la diversidad de lenguaje y cultural brindan al mundo". (Brush Stephen, B, 1996)

El conocimiento tradicional es una fuente de información para la biología. Las prácticas y usos locales permiten conocer información sobre las especies, los ecosistemas, la genética o los fenómenos naturales que son de importancia ecológica.

"El conocimiento tradicional incluye los léxicos botánicos y farmacológicos de los indígenas o campesinos, conocimiento campesino sobre los suelos, el conocimiento de los cazadores sobre los animales que cazan, el conocimiento de los panaderos sobre la levadura, la habilidad de los shamanes para leer los huesos milagrosos, las reglas de los jugadores de football jugando en los escuelas y en los barrios alrededor del mundo". (Brush Stephen, B, 1996)

"Todas las culturas tienen conocimiento sistemático de plantas, animales y fenómenos naturales. Dado que la diversidad biológica no está distribuida de forma uniforme, culturas particulares en el mundo tienen más conocimiento que otras." (Brush, Stephen B, 1996)

La accesibilidad de la información y la facilidad con que el conocimiento tradicional se comparte es un elemento de gran interés para los efectos de las prácticas orientadas a la conservación. Sin afectar la idea de que su uso debe de ser claramente aceptado por sus proveedores, la información puede servir en casos en donde se requiere de una manera rápida el tomar una decisión para el manejo o uso de una especie o área silvestre en particular.

Gracias al conocimiento tradicional y sus diversas formas de expresión como las artes y las gráficas locales, los recursos naturales se pueden ordenar de acuerdo a sus formas de uso, clasificarse y en algunos casos definir su estado desde la perspectiva de conservación.

El concepto de diversidad es claro desde la perspectiva biológica. El ser humano ha reconocido esta diversidad de formas

y relaciones. Se hace sin embargo difícil de medir de forma cuantitativa esta diversidad biológica.

Existe una amplia gama de índices y modelos estadísticos para su medición, que tratan de definir no sólo las especies, sino las relaciones entre éstas, y entre estas y los otros elementos inorgánicos de los ecosistemas. (Maguirran Anne, 1988)

Lo interesante de la revisión de la información referente al avance de la medición de la diversidad biológica pone de manifiesto al menos dos importantes conclusiones:

1. No hay un único mecanismo para aproximarse a la medición de la diversidad biológica.
2. El conteo del número de especies presentes en un área, continúa siendo una de las medidas útiles y más frecuentemente utilizadas para la medición de la diversidad biológica, aunque ya no sea la única forma.

Se han discutido al menos dos áreas principales en las cuales las medidas de diversidad tienen una aplicación potencial: la conservación, la cual está sustentada en la idea de que muchas comunidades ricas en especies son más importantes para preservar que las pobres en especies; y en la supervisión ambiental, donde es un tema central la suposición de que los efectos adversos de la contaminación se reflejan en una reducción de la diversidad o en un cambio de forma de la distribución de abundancia de especies. (Maguirran Anne, 1988)

La diversidad de vida que encontramos en un ambiente dado, se descompone entonces en dos componentes:

- la variación en el número de especies, de primordial interés para los investigadores de la diversidad biológica y la gestión conservacionista.
- la abundancia relativa de especies en ese lugar, de mayor interés para los ecólogos y la supervisión ambiental.

La incorporación del conocimiento tradicional es particularmente importante, por la información que pueden aportar las comunidades locales sobre las especies presentes en el lugar. Esta información es muy valiosa para la toma de decisiones en materia de conservación, cuando no existen censos o estimaciones poblacionales, que toman más tiempo y que son más costosas. Adicional a esto puede detectarse con dicho conocimiento la existencia de especies nuevas o raras que un censo o estudio biológico podría no considerar.

## CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En Centroamérica desde la perspectiva de los derechos y las obligaciones ambientales de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas, se puede determinar que existen limitados espacios o niveles de participación y consulta de las comunidades locales en las políticas y proyectos de conservación.

El reconocimiento de los derechos a las tierras, los territorios y el acceso a los recursos naturales en las políticas y legislaciones nacionales a favor de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas es todavía incipiente.

Nos queda mucho camino para llegar a conocer, valorar, respetar y proteger las normas, usos y costumbres que las comunidades locales poseen para la conservación. En la realidad, estos saberes y conocimientos se suplantán por otros que muchas veces les son ajenos e impuestos, y muchos de ellos se van perdiendo.

Existen muchos grupos involucrados en la conservación ambiental, que identifican a los usos comunitarios de la biodiversidad como una amenaza y no como una oportunidad para la conservación y el desarrollo, y que desconocen que el uso de especies silvestres, contribuyè de manera sustancial al desarrollo socio – económico y cultural de los seres humanos.

Las formas de valoración de los recursos naturales y de los conocimientos se restringe a la asignación de un "precio" en función del mercado, desconociendo otras formas de valoración

determinadas por características: étnicas, cosmogónicas y culturales.

Los ordenamientos jurídicos nacionales no incluyen un sistema que garantice el reconocimiento, la protección y valoración de los conocimientos ancestrales, actuales y potenciales que los pueblos indígenas y las comunidades locales poseen. A pesar de que todos los países han ratificado el Convenio de Diversidad Biológica que establece esta obligación en el Artículo 8 literal j.

De la misma forma, los mecanismos de distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los elementos de la biodiversidad son inadecuados o inexistentes.

Es de gran importancia, promover espacios de reflexión, diálogo y capacitación que promuevan la integración del conocimiento científico y tradicional, "el diálogo de saberes" que permitan desarrollar enfoques más integrales e integrados sobre conservación y desarrollo sostenible.

De lo anterior, se puede recomendar en forma vehemente acciones, proyectos y estrategias que procuren:

- Mejorar las formas y niveles de participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades campesinas en los proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Fomentar la protección de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Promover el reconocimiento jurídico de los conocimientos innovaciones y prácticas.
- Impulsar formas de valoración económica, social y cultural de los conocimientos, innovaciones y prácticas.
- Promover formas de distribución justa y equitativa de beneficios.
- Fomentar la definición de políticas y la ejecución de actividades sobre los conocimientos, innovaciones y prácticas, a nivel local, regional y global.

- Incorporar la participación de los sectores indígenas y campesinos en las estructuras de tomas de decisión sobre conservación y desarrollo.

En los proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, se debe promover el reconocimiento, la protección y la valoración de los conocimientos de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas. Partiendo de que el concepto de biodiversidad integra la diversidad biológica y la diversidad cultural.

Se consideran relevantes los siguientes objetivos a alcanzar:

1. Relevar, reconocer y proteger los conocimientos tradicionales.
2. Promover la interrelación y complementariedad de las formas de conocimiento científico y tradicional sobre vida silvestre, desde los objetivos de la conservación y el desarrollo.
3. Promover la interrelación y complementariedad entre el Sistema Jurídico vigente y los Sistemas Jurídicos de los pueblos y comunidades para recuperar reconocer y/o proteger normas, usos y costumbres relevantes para la conservación y uso de la vida silvestre.

El tema del reconocimiento, rescate, valoración y protección del conocimiento tradicional no sólo es una obligación ética y jurídica. Actualmente forma parte de la agenda de la Organización Mundial de Comercio en donde la ronda de negociaciones que se inició en noviembre de 1999 tiene como uno de sus temas de agenda, los derechos de propiedad intelectual.

Los Gobiernos han suscrito y aceptado las obligaciones establecidas en este Foro de promoción del libre comercio. De la misma manera han ratificado el Convenio de Diversidad Biológica que reconoce la existencia del conocimiento tradicional y su aporte en la conservación de la diversidad biológica. Así como, en algunos tratados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y sus derechos sobre el territorio y la cultura.



Deben brindarse los espacios nacionales y locales, para que cada país conozca los alcances de estas distintas obligaciones internacionales y la forma en que se van a cumplir. No puede mantenerse la disociación entre estos espacios, internacionales, nacionales y locales, si se desea que las políticas y normas sean aplicadas y cumplidas.

La participación como elemento fundamental de los Sistemas Democráticos, plantea grandes retos para consolidar los Estados de Derecho en respeto de los derechos humanos

## BIBLIOGRAFIA

1. Ayales Cruz, Ivannia, et.al.; "Uso sostenible de la biodiversidad en Mesoamérica: hacia la profundización de la democracia", Programa de Vida Silvestre para Mesoamérica, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), 88 p. 1997.
2. Brush Stephen, B. 1996. Whose knowledge, whose genes, whose rights ? . in : Valuing local knowledge. Indigenous People and Intellectual Property Rights. Edited by Stephen B. Brush and Doreen Stabinsky. Island Press. Washington. Pags. 1-21
3. CELATS, ALAETS 1986. Acción Crítica, Democracia y Vida Cotidiana. Notas sobre la Democracia y lo Cotidiano. Lima, Perú.
4. COICA, Biodiversidad, derechos colectivos y régimen sui-géneris de propiedad intelectual, Quito, Ecuador 1999.
5. Diccionario de la Lengua Española . Vigésima Primera Edición. Real Academia Española, 1992.
6. Magurran Anne E. 1988. Diversidad Ecológica y su medición. Primera Edición. Barcelona. España. 200 páginas.
7. Pichon-Riviere y otros. 1992. Psicología Social y Crítica de la Vida Cotidiana. Segunda Edición. Editorial Amorrortu. Argentina.
8. Torres, Ramón Diversidad y Globalización, los derechos en su laberinto, PNUMA-UNAM, México, DF, 1999.
9. Torres, Ramón Participación, Conservación y Desarrollo, UICN-SUR, Quito, Ecuador 1998.
10. World Resources Institute (WRI), World Conservation Union (UICN), United Nations Environment Programme (UNEP) "Estrategia Global de Biodiversidad" 1992, 244 p.
10. Zubillaga, Carlos. 1985. Historia Oral: la voz de los protagonistas. Cuadernos del CLAEH No. 36. México.

## ANEXO 1

Taller de reflexión "Sobre el conocimiento tradicional de la vida silvestre y el derecho consuetudinario: normas más efectivas de conservación".

Martes 8 de junio de 1999.

UICN-Mesoamérica.

### **Participantes:**

Vivienne Solís Rivera

Patricia Madrigal Cordero

Ivannia Ayales Cruz

**Área Temática de Vida Silvestre, UICN-Mesoamérica**

Carmen Roldán

**Unidad de Enlace, Proyecto de participación comunitaria UNED-UICN-SINAC-UNA.**

Ramón Torres Galarza

Consultor Independiente

Alfonso Arrivillaga Cortés

**Centro de estudios folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Silvia Rodríguez Cervantes

Vanessa Valerio

**Programa Cambios, Universidad Nacional**

Emilio Vargas Mena

Grace Wong

Carlos Drews

**Programa de maestría en manejo de vida silvestre, Universidad Nacional.**

Isaac Rojas, Abogado

**Coecoceiba, Amigos de la Tierra Costa Rica**

---

Rubén Chacón, Abogado  
**Instituto de Investigaciones Jurídicas**  
**Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica**



---

## HACIA UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS. LA ENSEÑANZA DEL PROYECTO DE UAXACTÚN.<sup>1</sup>

### Resumen

Uno de los proyectos demostrativos que ha sido apoyado por el Área Temática de Vida Silvestre, se desarrolló en la comunidad de Uaxactún, aldea que se encuentra localizada en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, Guatemala y que es uno de los asentamientos humanos más antiguos.

Este proyecto de manejo comunitario de los recursos de fauna silvestre, buscaba desarrollar planes de manejo comunitario para el aprovechamiento sostenible de las especies utilizadas por la comunidad para su consumo.

Fue ejecutado por la Asociación de Rescate y Conservación (ARCAS), la Universidad de San Carlos (USAC), el ATVS de UICN-Mesoamérica, el grupo de especialistas en vida silvestre de Guatemala y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), con el apoyo financiero de la Agencia para el Desarrollo de Noruega (NORAD).

La cacería tiene un alto valor económico y social, como el sustento esencial de su dieta diaria, por lo que, cuando se planteó la consulta del primer borrador de Proyecto de Calendario Cinegético, elaborado por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), se despertó un gran interés en esta comunidad.

La diferencia entre las normas jurídicas planteadas y la realidad de una comunidad acostumbrada a una intensidad y diversidad de usos del bosque, fue evidente. Tomando en cuenta que el Derecho al fin y al cabo regula situaciones de convivencia

---

1 El documento base para éste estudio de caso fue elaborado por la M.Sc. Isabel Gutiérrez, en base a la información generada por el proyecto y la colaboración de la Biol. Cecilia Morales: ver bibliografía

social, de un país, en sus determinadas y específicas circunstancias económicas, políticas, culturales, y biológicas, los técnicos que trabajaban en el Proyecto iniciaron un proceso de divulgación y discusión que permitió la revisión de este instrumento jurídico, se definieron las recomendaciones y sugerencias necesarias para acercarlo a la realidad objeto de su regulación, se presentaron al CONAP para su incorporación, y esta experiencia dio origen a otras consultas similares que se realizaron en otras zonas del país con tradición cinegética.

La consulta del calendario cinegético en Uaxactún es un ejemplo real que demuestra la importancia de discutir con aquellos grupos que serán más afectados por la aprobación de una norma jurídica, para el enriquecimiento de los procesos de elaboración de las normas, lo que conduce sin duda a una mejor aplicación de las mismas y el alcance de los objetivos establecidos.

## **DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD <sup>2</sup>**

La comunidad de Uaxactún es una aldea que se encuentra localizada en la zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biósfera Maya, un área de tierras bajas (150- 400 msnm) en el Petén central, Valle de Ixcan; 25 Km al Norte del centro de visitantes del parque Nacional TIKAL, Municipio de Flores, Petén, Guatemala.

La comunidad de Uaxactún es uno de los asentamientos más antiguos dentro de la Reserva Biológica Maya. Cuenta con más de cincuenta años de existencia y alrededor de ella se ha desarrollado una economía basada en la recolección del chicle; está compuesta en su mayoría por peteneros y en menor porcentaje (20%) de indígenas qeqchi procedentes de la Alta Verapaz. Debido a ello, es una comunidad bastante homogénea y con una estructura social más sólida que la de otros asentamientos.

---

2. Tomado de un documento de trabajo elaborado por el Lic. Alfonso Arrivillaga, de la Universidad de San Carlos.

La población de Uaxactún se encuentra dedicada esencialmente a las actividades de extracción del chicle, xate y pimienta gorda, actividades que como se advirtió, son el móvil económico más importante. Complementariamente se dedican a la agricultura.

Las actividades de caza de animales de monte, son frecuentes, tanto para los que se dedican a las actividades de extracción, como para la gente ubicada en la aldea. Al respecto, Roling (1993) cita :Uaxactún es una comunidad de naturaleza extractiva de los productos: chicle, animales silvestres, xate y pimienta, nombrados en orden de su importancia económica, además de bayal y mimbre. La cacería se presenta como una necesidad básica de la comunidad ya que es la fuente principal de proteína de alta calidad y bajo precio.

El turismo, que aunque no se dá en grandes proporciones, sí imprime cierta influencia a la dinámica de la comunidad, debido a que las estructuras arqueológicas del sitio arqueológico de Uaxactun se encuentran ubicadas contiguo al asentamiento.

En la alimentación de esta comunidad predomina el consumo de maíz y frijol, complementada por el consumo de carne de animales silvestres ( entre los que se pueden nombrar: venado, tepezcuintle, cabro, pavo, faisán, etc). Los pobladores de Uaxactun, saben valorar el bosque para obtener los beneficios que les dá la extracción de los productos no maderables, esencialmente la fauna cinegética, para el sustento esencial de su dieta diaria. (Roling 1995).

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO <sup>3</sup>**

En 1991, surge el proyecto de Manejo comunitario de los recursos de fauna silvestre en Uaxactún, Guatemala, buscando

3. Tomado de la ficha técnica, libro « Experiencias de manejo de vida silvestre. Pequeños proyectos, grandes lecciones», Programa Regional de Vida Silvestre para Centroamérica, Ayales Cruz, Ivannia, et.al., Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA), Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), 101 p. 1996.



desarrollar planes de manejo comunitario para el aprovechamiento sostenible de las especies utilizadas por la comunidad para su consumo, principalmente coche de monte (*Tayassu tajacu*), venado (*Odocoileus virginianus*), cabro (*Mazama americana*), tepezcuintle (*Agouti paca*) y pava (*Crax rubra*). Estos planes de manejo debían incorporar el conocimiento tradicional de la comunidad acerca de las nombradas especies.

Se plantearon tres objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el uso sostenible de los recursos naturales.
- Promover actividades de organización comunitaria buscando la participación de la comunidad en la administración de los recursos de los cuales dependen.
- Realizar investigación básica sobre las especies de mayor importancia cinegética que pueda ser utilizada por las poblaciones humanas locales para lograr un uso sostenible de los recursos silvestres.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Universidad de San Carlos, apoyada por la UICN (Proyecto Nakum-Yaxha-Naranjo), inició el ejercicio profesional supervisado con los estudiantes de biología recién graduados en la comunidad. Se empezó con la realización de un inventario forestal y con actividades de capacitación para la organización comunal y el aprovechamiento de los recursos naturales. Los estudiantes de la USAC han realizado diferentes investigaciones en las áreas biológicas y social, lo cual ha generado información muy importante como insumo para el uso sostenible de los recursos.

En 1993, con el objetivo de operativizar el sistema de cacería para Guatemala, y ejecutándolo como un proyecto piloto, se inició el programa de manejo de vida silvestre en Uaxactún, implementado por la Asociación de Rescate y Conservación (ARCAS), la Universidad de San Carlos (USAC), Area Temática de Vida Silvestre UICN-Mesoamérica, el grupo de especialistas

en vida silvestre de Guatemala y el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), con el apoyo financiero de la Agencia para el Desarrollo de Noruega (NORAD).

Un equipo técnico tuvo presencia directa en la comunidad, formado por estudiantes de la USAC y ARCAS, con actividades como la sistematización del registro de animales cazados durante varios años, lo que permitió conocer no sólo la cantidad de carne silvestre utilizada en la dieta de la comunidad, sino también cuáles eran las especies más apetecidas.

Se recopiló información acerca de la biología de las especies cazadas y se estudiaron los índices poblacionales, para poder generar una propuesta de manejo integral de los recursos naturales que asegurara el sustento de la comunidad y el uso del recurso con una visión a largo plazo.

## **METODOLOGÍA DE LA CONSULTA**

Para realizar esta consulta se convocó a diversas reuniones donde se explicaba el contenido del calendario cinegético, se analizaba, discutía y posteriormente se recogían las recomendaciones.

Para tratar de involucrar a la mayor cantidad de cazadores, la invitación se hizo por escrito y entregada casa por casa. Las personas por lo general manifiestan temor de participar en reuniones sobre estos temas, pues consideran que pueden existir algún tipo de represalias o que su actividad puede ser prohibida. Por esta razón, es importante brindar las condiciones de confianza y seguridad que permitan su participación.

Por otro lado, las reuniones no pueden ser muy largas, su duración oscilaba dos y media a tres horas, y se debe respetar la dinámica de trabajo y espacios familiares existentes. Debe indagarse cuál es el mejor momento y día para convocar a una reunión.

Se convocaron en total 5 talleres para discutir en cada uno de ellos un número similar de artículos, se llegó a terminar el 19 de

marzo de 1995. El cuadro de vedas concretamente por razones de tiempo no se pudo analizar.

A la primera reunión llegaron 3 cazadores, poco a poco se fueron incorporando más hasta llegar a 25. Los cazadores de Uaxactún no son un grupo consolidado, no se han constituido como un «comité». Lo cual puede explicarse por el origen de su motivación a cazar, el cual es la subsistencia. A diferencia de un Club de Caza y Pesca tradicional donde se toma como un deporte, un hobby y es el punto de encuentro de intereses de personas diversas. Sin embargo, en la cacería en ambos grupos el espíritu de aventura y reto es el mismo, todos los que lo practican manifiestan que les permite olvidarse de todo cuando se van al monte.

Otra diferencia, es que en los cazadores de Uaxactún su interés a futuro no se orienta simplemente hacia la sostenibilidad de la cacería en sí, sino a otras áreas como por ejemplo la utilización de los subproductos de la cacería: el cuero para la producción de artesanías.

## LA CONSULTA DEL CALENDARIO CINEGÉTICO

La cacería es una necesidad básica en la comunidad de Uaxactún, pues se presenta como la única fuente de proteína de alta calidad y bajo costo<sup>4</sup>.

Desde principios de los años 90 el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) inició la elaboración de un «Proyecto de Calendario Cinegético», un anuario que fija las fechas de caza permitidas con cuotas establecidas para cada una de las especies a ser cazadas, garantizando su capacidad reproductiva. La idea es manejar adecuadamente el recurso fauna como fuente de alimento para un sector de la población y paralelamente como producto de esta reglamentación y control se protegen las especies cinegéticas de fauna.

---

4 Cacería es el nombre dado a la acción de matar y extraer fauna de la naturaleza con fines de alimentación y/o deporte.

La elaboración de este instrumento de conservación de la vida silvestre duró varios años, y todavía no ha sido aprobado, debido a que el Reglamento de la Ley de Areas Protegidas<sup>5</sup> establece la necesidad de que sea aprobado por el Congreso de la República.<sup>6</sup>

Esta ha sido precisamente la causa de que el Proyecto de Calendario Cinegético no se encuentre vigente. Las normas que existen sobre el recurso vida silvestre continental se encuentran principalmente en la Ley de Areas Protegidas y sus reglamentos. También existe una Ley General de Caza de 1970, que ha caído prácticamente en desuso.

El sistema de cacería propuesto por CONAP se estableció tomando como base la organización comunitaria. Una vez registradas y reconocidas las organizaciones, se proponía otorgar una licencia y las libretas de control de especies (las licencias son anuales y al culminar el año deben solicitarse de nuevo).

Por el alto valor económico y social que la cacería tiene en esta comunidad, la discusión de este Proyecto de Calendario Cinegético generó gran interés.

- 
5. Acuerdo Gubernativo no. 759-90, 22 de agosto de 1990. Artículo 57: Vedas. La Secretaría Ejecutiva del CONAP elaborará en base a ciclos reproductivos, poblaciones y distribución, el calendario cinegético que incluirá vedas y cuotas de las especies sujetas a caza. Este será presentado al Congreso de la República para su aprobación.
  6. Sobre este tema, se ha sugerido su reforma para que el Congreso no participe en la elaboración de un instrumento técnicos de conservación que debe ser revisado periódicamente. En este sentido: González, Ma. José; Sobenes, Alejandra; Informe de Guatemala, "Un encuentro necesario: el manejo de la vida silvestre y sus regulaciones jurídicas. Análisis Centroamericano". Programa de Vida Silvestre para Centroamérica UICN-Mesoamérica, 1 edición, 1974, San José, 471 p. "Revisar el reglamento de la Ley de Areas Protegidas y modificar entre otros los artículos 54 y 57 de la misma, en el sentido de que el CONAP pueda manejar por sí el Sistema General de Caza y no a través del Congreso de la República como se establece actualmente, pudiendo emitir los calendarios cinegéticos de cada temporada"

Los técnicos que trabajaban en este Proyecto iniciaron un proceso de divulgación y discusión con los pobladores de esta comunidad.

Los principales aspectos que salieron a relucir fueron los siguientes:

- La Ley de CONAP, que acababa de ser aprobada, y el primer borrador de Proyecto de Calendario Cinegético, evidenciaba una diferencias entre las normas jurídicas planteadas y la realidad de una comunidad acostumbrada a una intensidad y diversidad de usos del bosque

Considerando la importancia que en este país tiene la cacería como fuente de proteína animal en la dieta alimentaria familiar la cacería de subsistencia no se había regulado adecuadamente.

La Reserva de la Biósfera Maya, es un área extensa de gran riqueza, que todavía tiene un bosque con una superficie amplia para poder sostener poblaciones de animales cinegéticos grandes, sanas y estables.

El Derecho regula situaciones de convivencia social, de un país, en sus determinadas y específicas circunstancias económicas, políticas, culturales, y biológicas. Por lo tanto, las regulaciones sobre vida silvestre en Guatemala, y particularmente en Petén, deberían reconocer el uso que tradicionalmente se le da a este recurso por parte de las comunidades locales y regularlo para que sea sostenible.

- Al referirse a las licencias de caza que podían ser otorgadas por familia, el Reglamento del CONAP las limitaba a un número de tres personas, mientras que en esta Comunidad las familias son grandes, tienen un número promedio de 5 personas.
- El reglamento distinguía entre los días para ejercer la cacería deportiva, de jueves a domingo y la cacería de subsistencia de lunes a jueves. Para la comunidad este planteamiento era absurdo, puesto que no son precisamente los días de la semana el factor que define cuándo es que se va a cazar. La

práctica tradicional que durante miles de años estas comunidades han desarrollado debe tomarse en cuenta y debe respetarse, pero para ello debe conocerse primero.

- Se proponía llevar una libreta con las especies cazadas, las cuales se entregarían en las Municipalidad cada año, con lo que se esperaba definir las cuotas de cacería para el año siguiente. La Comunidad manifestó su deseo de contar con esta información reconociendo que así se podría generar gran cantidad de información actualizada de gran valor.
- Las artes de caza que se habían establecido incluían solamente armas de fuego y arco y flecha. Dentro de las armas de fuego, uno de los temas más delicados fue el de la necesidad de inscribir las armas. Los cazadores manifestaron su temor por dos razones: el primero, porque los requisitos son muy complejas y la segunda, por su seguridad y la de su familia.

Los requisitos de inscripción establecidos se realizan ante la Municipalidad, en Flores, pero necesitan facturas de adquisición, mientras que el origen de estas armas en algunos casos son dudosos, o son hechas por ellos mismos. Los cazadores según decían, saben calcular el error de su arma, disparan para un lado y la bala sale para otro. Los calibres de las armas de fuego señalados no eran conocidos por ellos o no correspondían a los que tienen. Una de las recomendaciones que hicieron fue la de crear un registro comunal más simple.

- En referencia a la utilización de otras artes de caza establecía una prohibición contra aquellas que se utilizan localmente como trampas, hondas, reclamos para mamíferos, cebos, perros, «tigra» o luces artificiales. La prohibición debería restringirse entonces a venenos o sustancias tóxicas, elementos que causan daños al ecosistema más que al espécimen.
- Sobre el número de especies a cazar, establecía que los cazadores no podían cazar más de las piezas que las que servirán de alimento a la familia, pero en Uaxactún cuando cazan se comen la mitad y venden o intercambian la otra mitad por otros bienes. En este intercambio o venta no hay

- lucro, la misma comunidad no quiere que el precio de la carne aumente.
- En cuanto a la «cacería deportiva» la comunidad preferiría que ésta no se diera en su área. O al menos desean establecer limitaciones, como por ejemplo que tengan que usar un guía local, o que paguen un canón.
- Sobre la organización, ellos estarían interesados en agruparse en una asociación pero que procurara sus objetivos comunitarios. En este sentido, la razón de ser de una organización para la caza deportiva y comunitaria son y deben ser reconocidos como diferentes. Por ejemplo, el «Club de Caza tiro y pesca» es el único grupo organizado de cazadores en Guatemala, conformado como una asociación inscrito en el CONAP pero es un grupo de caza deportiva, de clase económica alta.
- A pesar de que la intención era elaborar una ley preventiva, de conservación de la fauna, incluía pocos instrumentos de control, éstos se limitan a la vigilancia por parte de la Municipalidad y la comunidad, pero no les daba atribuciones definidas.

Seguía la orientación de las leyes vigentes en el área centroamericana sobre este aspectos al establecer sanciones de multas, fijadas en quinientos quetzales actualmente como de unos 75 u 80 dólares, que es el ingreso anual de una familia en Uaxactún.

Este Proceso de Consulta es un ejemplo que debería ser seguido en la elaboración de instrumentos jurídicos que va a tener un impacto sobre las comunidades rurales.

## **SOBRE EL FONDO DEL REGLAMENTO PROPUESTO PARA REGULAR LA CACERÍA, LAS LECCIONES APRENDIDAS FUERON LAS SIGUIENTES**

¿Cuál sería el esquema ideal de participación comunitaria en la cacería?

1. La organización del grupo de cazadores comunitarios es un requisito elemental. Se debe respetar la forma y estructura de la organización establecida localmente.
2. El reglamento de cacería, es en realidad un «código ético», donde los cazadores reconocen las limitaciones del ecosistema donde viven y acuerdan una serie de prácticas que mantengan las poblaciones de animales saludables y eliminan aquellas que sean nocivas para los ecosistemas.
3. Se requiere del apoyo de técnicos que basados en la investigación local definan junto con la comunidad un cuadro de vedas
4. Las medidas de protección como las vedas implican un costo para la comunidad. Deben buscarse los mecanismos para generar un ingreso económico que compense el establecimiento de dichas medidas. Podría ser a través del aprovechamiento de todos los subproductos de la cacería; o de generar nuevas actividades como la fotografía, cacería deportiva, fincas cinegéticas.
5. Las formas de control de armas deben ser definidas internamente sin afectar la seguridad de los cazadores comunitarios.
6. La cacería de subsistencia puede ser medida según la satisfacción de necesidades individuales, familiares, también pero podrían ser comunales. Se podría determinar montos de consumo comunal. Se debe permitir el trueque cuando este forma parte de la dinámica económica comunitaria o la venta del excedente en la misma comunidad.
7. La venta de carne silvestre fuera de la comunidad debe analizarse con mucho cuidado para no ejercer una presión indebida sobre las especies, para no fomentar la presencia de cazadores foráneos y no elevar el precio de la carne internamente.

Las lecciones aprendidas de este proceso fueron las siguientes:



- La información científica existente, o la que ha sido generada por investigaciones en el lugar, debe ser accesible y comprensible para el grupo con el que se está trabajando. Para ello, debe conocerse su nivel de escolaridad para analizar si es posible utilizar materiales escritos o si deben utilizarse materiales visuales, así como las formas de expresión locales.
- Para convocar y mantener informados del proceso a todos los miembros de la comunidad se necesita una forma de comunicación más amplia, que en zonas rurales es principalmente la radio.
- La consulta, que es la forma en que se expresa la participación debe verse como un proceso permanente. Estas personas han estado alejadas del proceso de desarrollo de su país mucho tiempo, para fortalecer su participación los canales de comunicación y las formas para expresar sus opiniones deben estar siempre abiertos.
- El proyecto, que desee hacer de la consulta y la participación un elemento de su trabajo, tienen que mantenerse estable, es difícil ganarse la confianza como para que haya muchos cambios.
- Una de las formas más interesantes y enriquecedoras de aprendizaje en comunidades rurales son los intercambios con otras regiones para compartir con otros sus mismas experiencias y la forma en que las desarrollan.
- Estos espacios deben ser valorados por las instituciones de gobierno, ya que les permiten un mayor involucramiento de las personas que al fin y al cabo va a ser las encargadas de cumplir y coadyuvan en la aplicación de estos instrumentos.
- La participación de los técnicos en un marco de respeto a la cultura y conocimiento tradicional es importante, y requiere de una aproximación interdisciplinaria tanto de las ciencias biológicas como de las ciencias sociales.

## 6. CONCLUSIONES

Es claro que el interés de los pobladores de Uaxactún en discutir el proyecto de calendario cinegético está relacionado directamente con el valor económico y social que tiene la cacería; pues es la única fuente de proteína de que disponen, de hecho; estos pobladores tienen una clara conciencia del valor que el bosque y sus productos tienen para ellos.

La consulta del proyecto de calendario cinegético con la comunidad de Uaxactún, y otras comunidades con las que se siguieron procesos similares, contribuyeron a enriquecer la propuesta de regulación .

Este ejemplo, demuestra la importancia discutir con aquellos grupos que serán regulados, las propuestas de normas jurídicas, ya que esto permite un enriquecimiento de los procesos de elaboración de las normas, y conduce sin duda, a una mejor aplicación de las mismas, un mayor cumplimiento y por ende el logro de los objetivos establecidos.

Sobre la situación de las regulaciones jurídicas sobre cacería en la actualidad en Guatemala, la Lic. Sobenes y la M.Sc. González explican:

"..., en otros aspectos de la administración de los recursos de vida silvestre no han habido los adelantos esperados. Un ejemplo claro de esto es la emisión del proyecto de Ley de Caza. El proyecto original de propuesta de Sistema de Cacería fue presentado ante el Consejo del CONAP a inicios de 1992. En 1997 se determinó la necesidad de presentar el sistema de caza como una propuesta de Ley, con el objeto de derogar la Ley de Caza vigente (Decreto 8-70). El proyecto de Ley ha sido presentado por CONAP al Congreso y ha pasado segunda lectura. Actualmente, CONAP está impulsándolo nuevamente con el objeto de que sea aprobado antes de finalizar el año.

A pesar de los años que han pasado desde la elaboración del proyecto, este tiempo ha permitido desarrollar un proceso interesante de consulta, que raras veces ocurre con otros proyectos

de ley. La propuesta fue presentada a, y discutida por, varios grupos, entre ellos científicos con experiencia en manejo de vida silvestre, cazadores de distintas comunidades, asociaciones de cazadores, abogados, alcaldes y guarda recursos. La versión actual de propuesta de ley incluye modificaciones a raíz de los comentarios y observaciones de los grupos consultados<sup>7</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

1. Monterroso, M. 1997. Informe Final. Proyecto Manejo de Vida Silvestre en Uaxactún. Presentado a: UICN. Asociación de Rescate y Conservación (ARCAS). Guatemala.
2. Morales, C; Morales, J. 1997. Proyecto ONCA-FCG-2796. Registro de la actividad de cacería en temporada de extracción de resina de chicle en Uaxactún, Reserva de la Biósfera Maya, Petén, Guatemala. Fase I. Informe Final. ONCA. Guatemala.
3. Pieper, R. 1994. "La importancia económica de la cacería en la comunidad de Uaxactún, Flores, El Petén." Asociación de Rescate y Conservación (ARCAS). Guatemala. 25 pp. Inédito
4. Pieper, R. 1994. "La carne silvestre en los restaurantes de Flores y Santa Elena. Una Investigación Económica". Asociación de Rescate y Conservación (ARCAS). Guatemala. 10 pp. Inédito.
5. Roling, G. 1995. "Programa Piloto de Manejo de Vida Silvestre de ARCAS, UICN, CONAP, USAC — Escuela de Biología, en Uaxactún, Petén, Guatemala". Asociación de Rescate y Conservación (ARCAS). Guatemala. 49 pp.

Comunicaciones personales y suministro de información sobre el proceso de consulta:

M.Sc. Cecilia Morales  
M.Sc. Julio Morales  
M.Sc. María José González

Die folgenden Angaben sind die Ergebnisse der Messungen an den  
verschiedenen Stellen der Anlage. Die Messungen sind am 11. September 1957  
durchgeführt worden.

Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.

Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.

Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.

Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.

Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.

Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.

Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.  
Die Messungen sind in der folgenden Tabelle zusammengefasst.

---

## **PRACTICAS TRADICIONALES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO GARIFUNA**

*Alfonso Arrivillaga Cortés*<sup>1</sup>

### **Introducción**

El trabajo que ahora se presenta, es una descripción actual de los garífuna, en la que destaca el uso de los recursos naturales dentro de las formas de subsistencia tradicional, la descripción y explicación de las prácticas, costumbres y creencias respecto del medio que les rodea. Con esta base, se establece un panorama de los principios consuetudinarios en el manejo de la vida silvestre de los garífuna. Todo con el objeto de prestar elementos y juicios que coadyuven al establecimiento de una propuesta para que, partiendo del reconocimiento de los principios jurídicos de carácter tradicional no formal de este grupo étnico, conlleven a la puesta en valor del saber tradicional, destacando su potencial en favor del desarrollo sostenible.

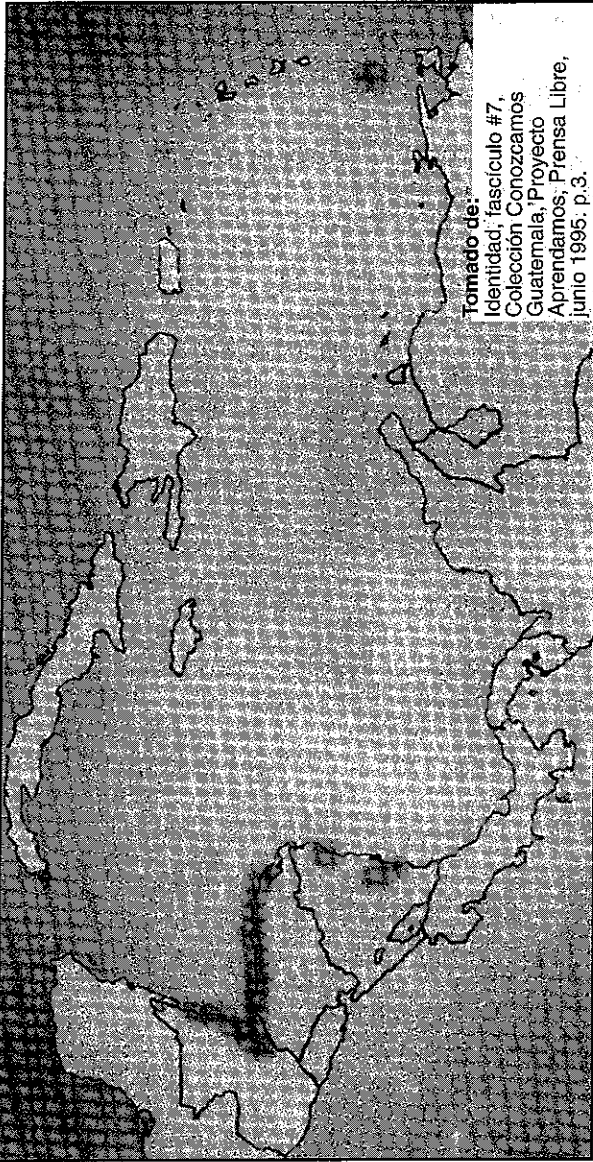
### **Geografía del área**

Los garífuna forman una cadena de pueblos que corre desde Dangriga (antes Staan Creek) en Belice, hasta el pueblo de Plaplaya en la frontera de la mosquitia Hondureña. Sus asentamientos se encuentran dentro de tres entidades político administrativas distintas, Belice, Honduras y Guatemala, así como un pequeño bolsón de población, en laguna de Perlas en Nicaragua.

---

1 Antropólogo. Desde hace años viene realizando estudios en el caribe, y en el campo de la conservación y el desarrollo

## AREA LINGÜÍSTICA GARÍFUNA



Tomado de:  
Identidad, fascículo #7,  
Colección Conozcamos  
Guatemala, Proyecto  
Aprendamos, Prensa Libre,  
junio 1995, p.3.

## LISTA DE POBLACIONES

### BELICE

- 1.- Mullins River (garífruna y criollos)
- 2 - Dangriga (Stann Creek)
- 3.- Hopkins
- 4.- Georgetown
- 5.- Seine Bight
- 6.- Punta Negra (garífruna y criollos)
- 7.- Punta Gorda
- 8 - Barranco

### GUATEMALA

- 9.- Quegueche
- 10.- Livingston (garífruna, q' eqchi' es ladinos, chinos y culíes)
- 11.- Puerto Barrios (garífruna, ladinos, chinos y culíes)

### HONDURAS

- 12 - Masca
- 13 - Travesía
- 14.- Baja Mar
- 15.- Saraguina
- 16.- Río Tinto
- 17.- Tornab
- 18 - San Juan
- 19.- El triunfo de la Cruz
- 20 - Rosita
- 21.- La ensenada
- 22.- Nuevo Go
- 23.- La Ceiba
- 24.- Corozal
- 25.- Sambo Creek
- 26.- Nueva Armenia
- 27.- Salado lis-lis
- 28.- Balfafe
- 29.- Río Esteban
- 30.- Guadalupe



- |                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| 31.- San Antonio                     | 19 |
| 32.- Santa Fe                        | 20 |
| 33.- Cristales                       | 21 |
| 34.- Río Negro                       | 22 |
| 35.- Barranco Blanco                 | 23 |
| 36.- Barra de Chapaguan              | 24 |
| 37.- Barra de Aguan                  | 25 |
| 38.- Santa Rosa de Aguan             | 26 |
| 39.- Limón                           | 27 |
| 40.- Punta de Piedra                 | 28 |
| 41.- Cosuna                          | 29 |
| 42.- Ciriboya                        | 30 |
| 43.- Irión Viejo                     | 31 |
| 44.- San José de la Punta            | 32 |
| 45.- Irión                           | 33 |
| 46.- Sangrelaya                      | 34 |
| 47.- Cocalito                        | 35 |
| 48.- Tocamacho                       | 36 |
| 49.- San Pedro                       | 37 |
| 50.- San Matías de Batalla           | 38 |
| 51.- Pueblo Nuevo                    | 39 |
| 52.- Plaplaya                        | 40 |
| 53.- Roatán (islas de la bahía)      | 41 |
| 54.- Punta Gorda (islas de la Bahía) | 42 |
| 55.- Cayo Venado                     | 43 |
| 56.- Rosita                          | 44 |

## **NICARAGUA**

- |                                    |    |
|------------------------------------|----|
| 57.- Ebo Point (abandonada)        | 45 |
| 58.- Marshall Point (abandonada)   | 46 |
| 59.- Justo Point                   | 47 |
| 60.- Orinoco                       | 48 |
| 61.- Square Point (San Vicente)    | 49 |
| 62.- La Fe                         | 50 |
| 63.- Brown Bank                    | 51 |
| 64.- Old Bank (Bluefields)         | 52 |
| 65.- sobre los bancos del Wawasong | 53 |

Los poblados Beliceños se encuentran sobre una gran planicie que se extiende hasta el río Sarstun (en la frontera con Guatemala), y de ahí debido a los deltas del mismo río Sarstun, río Dulce, río Motagua (frontera con Honduras) y Chamelecon, la tierra es más pantanosa. A partir de Tela a Puerto Castilla la línea costera es montañosa y regada de pequeños ríos, y llegando a la frontera con la mosquitia su selva se vuelve más densa.

Su clima en las tres regiones es similar, y la estación lluviosa se encuentra entre mayo y noviembre, y los restantes la seca. La temperatura promedio es de 26 grados centígrados. Las temperaturas más bajas y las mayores precipitaciones pluviales se dan en la parte montañosa de Honduras, que se encuentran directamente expuestas a los vientos del norte. Los pueblos garífuna de Guatemala y Barranco y Punta Gorda en Belice, se encuentran protegidos dentro del golfo de Honduras y los del norte de Belice por los arrecife de coral. Su zona de vida corresponde a Bosque Húmedo Tropical.

En pueblos grandes como Dangriga, Punta Gorda, Livingston, Puerto Barrios, La Ceiba, Tela, Trujillo, los garífuna comparten con otros grupos culturales y viven en barrios diferentes. Las comunidades como Hopkins, Saint Bighth, Barranco, Nasca, Triunfo la Cruz, Corozal, Guadalupe, San Antonio, (entre otras) son predominantemente garífuna. Sin duda el pueblo matriz de esta dispersión Trujillo, es considerado como una capital tradicional de los garífuna <sup>2</sup>.

Su población actual se estima en 11,000 en Belice, 5,000 en Guatemala, 60,000 en Honduras, 1,487 en Nicaragua y aproximadamente 60,000 en Nueva York. Su número de asentamientos ha variado debido a algunas desocupaciones y

---

2 de Andrade Cohello (1981:42) indica que a los Garífuna, en Nicaragua y Panamá se les llama Trujillanos. Al respecto también habla de una dispersión mayor de los garífuna en Centroamérica, la que abarca hasta Costa Rica. La presencia de estos en lugares tan retirados de su epicentro, más bien corresponde (lo que hemos podido constatar) a situaciones de índole comercial, y no de asentamiento. Dangriga en Belice y Labuga (Livingston) en Guatemala, a su vez son consideradas centros importantes garífuna en sus respectivos países.

traslados, y el que en conjunto podemos estimar en más de 60 comunidades ocupadas a lo largo de su historia a lo largo de la costa Centro Americana. En la actualidad más de 50 de ellas, aun son poblados, con total vigencia de su etnicidad (Arrivillaga:1995:12).

Los lazos de consanguinidad entre los pueblos se encuentran bien marcados, razón por la que a pesar de que su pueblo se ve fraccionado por instancias político administrativas, los lazos de parentesco se ponen de manifiesto en, visitas e intercambios de residencia temporales y permanentes, lo que se practica aún en esta época. (Arrivillaga:1992: )<sup>3</sup>

### **Patrón de asentamiento Garífuna**

Los distintos poblados mencionados se encuentran asentados a lo largo de la costa y regularmente se ubican en puntas costeras (pequeñas penínsulas), en los márgenes de los criques (riachuelos) y de los ríos. Cada asentamiento garífuna, debe de cuidar en su selección, las fuentes de agua, que no sea inundable, de posición estratégica entre otros elementos por considerar. Los asentamientos cuentan con dos áreas, la playa en donde se encuentran los pescadores, y la "la parte alta", en donde regularmente siempre hay un pueblo con un trazo ordenado, donde se encuentran los comercios y vive el resto de la población. Regularmente los huertos domésticos ubicados en las residencias son pequeños, pero hay tierras comunales e individuales algunos kilómetros adentro donde tienen sus cultivos <sup>4</sup>.

Las viviendas de garífunas de la costa de Honduras, regularmente son de Bajareque, es decir de paredes de lodo y techos de manaca (hojas de palma). En Guatemala y Belice, son

---

3 Desde la perspectiva de los niveles de identidad de los garífuna podemos distinguir varios; primero el de la comunidad de origen, que es considera la entidad más importante, luego con su grupo étnico y finalmente con su país.

4 de Andrade Coelho (1981:75), sugiere que esa practica viene desde el período de San Vicente, donde deberían de haber tenido sus cultivos retirados de las viviendas.

más comunes las casas con paredes de madera conocida como quewiche (del tronco de otra palma), y sus techos siempre de manaca. La casa de habitación consiste en una gran habitación, la que regularmente se divide en dos o tres áreas, para dormitorios y área de estar donde se encuentran los pocos utensilios con que cuentan. La cocina, que consiste en un fogón, sobre una mesa de lodo, se encuentra cercana a la casa de habitación. Los huertos familiares, regularmente se encuentran en otros terrenos, y cerca de la casa solo suelen tener, algunos condimentos, plantas medicinales y quizá algunos cacaos. Muchos de los parientes que se encuentran en Estados Unidos mandan remesas, que se incluyen en la mejora de las casas. Debido a ello, podemos ver muchas construcciones de concreto con diseños poco comunes a los asentamientos.

## **Formas de Organización Social**

### Gubidas, ancianos y familia

Los ancianos son las personas más respetadas y decisivas en la toma de decisiones. Ellos además de ser depositarios de la tradición, son pieza clave en la transmisión de ésta a sus nietos, lo que se hace a través de la familia <sup>5</sup>.

La familia garífuna, se ha visto modificada actualmente debido a la migración recurrente, por lo que el papel de la mujer y de los ancianos ha cobrado preponderancia.

En la organización familiar se encuentran explicaciones a las diferentes formas de subsistencia. Los niños por ejemplo, son iniciados en actividades de recolección de crustáceos y regularmente son estimulados para que continúen. Las niñas a su vez se les inicia en las actividades domésticas y en la agricultura.

---

5 Ob cit

En la actualidad muchos infantes ayudan a sus abuelas, a vender pan de coco y bocadillos en los poblados. Llegada la adolescencia, se incorporan a las actividades de la agricultura y la pesca. Las mujeres también trabajan en la agricultura, y ayuda a sus esposos en preparar la pesca que se sala o ahuma para ser comercializada.

La jerarquía de la edad es de gran importancia entre los garífuna y aun entre los hermanos mayores y menores se deben guardar ciertas distancias. Los ancianos por ejemplo son llamados "agoburigu" <sup>6</sup>, ya que estos se encuentran más cerca de los Gubidas, espíritus que cuidan por el bienestar, de las familias. Además regularmente son ellos los artesanos, conocedores de las viejas técnicas para fabricar los utensilios usados en la elaboración del casabe. Sin duda una reminiscencia caribe-arawak, que destaca la importancia de la línea materna, es el hecho de que a los adultos de la edad de los padres se les llame "iau" (hermano de la madre).

Las líneas consanguíneas de los garífuna han permanecido sin mayores cambios de manera tal que los apellidos se encuentran dentro de un corpus más o menos establecido. Estos son; Arzu, García, Palacios, Mená, Flores, Rodríguez, Cayetano, Lacayo, Güiti, Sambola, entre otros. Otro nivel de cohesión familiar, es el culto a los ancestros, el que también es practicado en líneas familiares.

### **Tradiciones de reciprocidad**

Existen algunas formas de trabajo colectivo que distinguen su tradición de cooperación recíproca. Estas formas de cooperación son tácitas y no requieren obligaciones prescritas. Quizá el mejor ejemplo de estas formas de cooperación, sea el "abudurohanei", la embarrada de la casa, cuando se construye una vivienda.

Además del trabajo cooperativo podemos apreciar como aquí del medio obtienen los recursos para la construcción de la vivienda,

---

6 Esta palabra se encuentra muy relacionada con la posesión de los espíritus

que en cierta manera es una continuación de la vida de estos materiales, considerados anímicos como la casa misma.

De igual manera cuando un caribe requiere echar al agua un lanchón grande o va sacar de la montaña una canoa recién construida, todos colaboran y dan muestra de su capacidad de sincronía, que hace parecer el trabajo más agradable y fácil. De igual manera cavar la tumba de un amigo, o ayudar en cosechas comunales o del vecino, son actitudes que se esperan como un bien común. Estos principios de reciprocidad, nos recuerda las costumbres amerindias, adquiridas en su pasado reciente.

### **Otra forma de organización común**

Las Hermandades, generalmente se encuentran dedicadas a un Santo Patrón, estando entre los más comunes los Arcángeles, San Miguel, San Gabriel y San Rafael, el Sagrado Corazón de Jesús, el Salvador del Mundo, el Divino Maestro, San Benito, San Isidro Labrador, San José, San Antonio, Santa Teresita, la Virgen de Zuyapa, Madre Dolorosa y la Virgen del Rosario entre otros. Los miembros de estas agrupaciones se llaman entre sí "hermanos", y sus fines principales son la ayuda mutua en los casos de necesidad.

Algunas de estas hermandades tenían tierras comunales en propiedad y aquí se practicaban cultivos de beneficio común. Ellas además son las encargadas de organizar las celebraciones al Santo Patrón al que están dedicadas, y muchas veces los rituales del Yurumein. Los Clubes siguen en popularidad como formas de organización social, estos a diferencia de las hermandades no tienen carga religiosa, pero también practican el apoyo mutuo. Finalmente hemos encontrado muchos garífuna que pertenecen a la masonería, y que sin duda funciona como una reminiscencia de las sociedades secretas africanas.

A raíz de una nueva ola de reivindicación de las minorías étnicas, el pueblo garífuna ha pasado a ocupar un papel importante en la reivindicación de sus derechos sociales, culturales, políticos y económicos. Muchas veces han sido el liderazgo de una reivindicación mayor que incluye a otros grupos étnicos, como en

el caso Hondureño. Este movimiento se expresa a través de lo que hemos denominado Nuevas Organizaciones Garífuna. Estas a pesar de su carácter nuevo, se encuentran fundamentadas, en instancias tradicionales, debidamente reelaboradas.

En Belice la más representativa de estas organizaciones es El Consejo Nacional Garífuna, en Guatemala el grupo "Despertar Garífuna Marcos Sánchez Días", en Honduras la Organización Fraternal Negra Hondureña (-OFRANEH-) y el Grupo Nuevo Amanecer "Iseri Lidawanbari", que realiza un trabajo sin precedentes en Limón. En los Estados Unidos de Norte América, también han surgido este tipo de organizaciones que reivindican el derecho a la particularidad en este mundo de globalización.

### **La organización como una forma de manejo de recursos**

Los Garífuna obtienen de su hábitat los recursos necesarios para su sobrevivencia. A pesar de que desde tiempos atrás han estado en contacto con una economía monetaria, y que en sus viajes obtienen otra visión del mundo, en sus aldeas suelen vivir en estrecho contacto con el medio, aun y cuando se acompañen la vida cotidiana con utensilios de origen industrial <sup>7</sup>. Este es el panorama de las actividades tradicionales de subsistencia.

### **La pesca**

Los niños desde temprana edad son iniciados en la pesca, y sus primeras experiencias son en la recolección de crustáceos. La recolección de cangrejos (los hay de diferentes variedades, azul de espuma; "*Fam. Portunidae*", colorado o de tierra, "*Fam.*

<sup>7</sup> Este plano ideal de la tradición garífuna se encuentra fuertemente amenazado. Debido a la migración recurrente, que los supedita a los Travels Cheks, que esperan para regir su sobrevivencia. De igual manera los recursos marítimos han disminuido y la pesca comercial amenaza constantemente sus debilitados recursos. De igual manera sus tierras han sido codiciadas por capitalinos y transnacionales que espera implementar proyectos turísticos, lo que les ha traído la constante pérdida de sus tierras.

*Geryonidae*”, playero, “*Ord. Decapoda*”), es común ya que este es un platillo favorito en la dieta garífuna, y de los ancestros “gubida”, por lo que es común brindarlos en las ceremonias dedicadas a ellos. También se caza la Jaiba Blanca (“*Ord. Decapoda*”). De igual manera ayuda en la recolección de jutes, burros y almejas que también son preciados. Los jóvenes suelen pescar con redes pequeñas y con anzuelos.

La pesca es una actividad masculina, y además se considera una fuente de prestigio, y aunque todos la pueden practicar, solo algunos son “pescadores profesionales”. A través de ella se aseguran proteínas en su dieta, ya que el consumo de aves es menos frecuente y el de la carne de res o de cerdo menos aun, acostumbrándose casi solo en los rituales<sup>8</sup>. Andrade Coelho (1981:75), refiriéndose a la pesca dice que esta puede ser considerada como una actividad con un significado social total. Nosotros la definiríamos como una actividad que cuenta con una estética del trabajo, en cuanto que hay un gusto en la realización de la misma.

Las técnicas usadas en la pesca son varias. El Chinchorro, es una técnica introducida recientemente, pero al parecer muy popular entre ellos. Los grupos que conforman los pescadores con chinchorro, tienen formas de dividir el éxito de su trabajo, el cual no precisamente es proporcional al trabajo equitativo, en cuanto que el dueño de la canoa, del motor o del chinchorro recibe las raciones destinadas a estos.

También pescan con una trampa, llamada “masiua”, que es fabricada por ellos mismos, con técnicas de cestería. Otra trampa común, pero no de carácter tradicional es la “nasa”, que consiste en marcos de madera que forman un cubo cubierto con alambre de gallinero, pero que no son tan duraderas como las otras. Con estas trampas es común la pesca de la langosta (“*Panolirus sp.*”), que tiene muy buenos precios en el mercado.

---

8 Dado la baja de población de peces, el consumo de pollo ha crecido sensiblemente entre los garífuna. En el caso de ciertas familias con mejores posibilidades económicas, el consumo de la carne de res y de cerdo es más frecuente.



También pescan con redes "Siriuia" de diferentes tamaños, las pequeñas sirven para atrapar camarones y sardinas "manjua" ("*Anchoa liolepis*") y las grandes son utilizadas para atrapar los peces que se encuentran en los grandes bancos cerca de la superficie. La pesca de tortugas con redes es una actividad que se ha ido perdiendo, quizá por la escasez de la misma.

De la pesca con cordel y anzuelo en áreas retiradas de las playas, se obtienen sierras, tarrayas y tiburones ("*Fam. Carcharhinidae*"). En áreas poco profundas se puede lograr, palometas ("*Trachynotus parus*"), jurel ("*Caranx sp.*"), róbalo ("*Centropomus sp.*"), sábalo ("*Fam. Megalopidae*") y sierra ("*Scomberomerus sp.*"). La pesca con arpón, es menos común por considerarla más peligrosa, pero quienes las practican pueden lograr presas como barracudas ("*Sphyræna sp.*") y manatíes. Los arpones también se usaban para la cacería de cocodrilos, su carne y sobre todo las pieles tienen buenos precios en el mercado.

Se pescan otras especies como Bacalao ("*Fam. Gadidae*"); Blanco ("*Poecilia sp.*"), Colorado ("*Cichlasoma sp.*"), Lisa ("*Mugil sp.*"), que también son muy apreciadas en su dieta. La pesca conlleva el conocimiento de la navegación, de ahí que aunque todos pueden pescar, solo son considerados verdaderos pescadores, los que aventuran en aguas profundas. Muchas veces se sale de noche a la pesca por lo que es clave que esta persona sepa orientarse.

De la naturaleza se toma la madera para la construcción del cayuco "Gurillera", el canaleta o remo "Fagayu", el achicador "Amajaragules", o bien las trampas hechas de cestería con Bayal o el canasto "Guaguey" donde llevan los alimentos, o lo aperos de la pesca o los alimentos.

## Agricultura

Ocupan varios productos en la agricultura un lugar importante para complementar su dieta. Los cocales ("*Cocus nucifera*") regularmente son sembrados por los hombres en las playas, los que además de servir de mampara de las casas de la playa, son una fruta muy preciada. De ella se extrae además del aceite

utilizado en la cocina, la leche de coco que se usa para la fabricación de caldos como el tapau, que son muy apreciados entre los garífuna.

En sus huertos familiares, algunos cercanos a sus casa, pero la mayoría alejados, tienen sembradas sandías, piñas, mamey, anonas, cacao, y gran variedad de plátanos y bananos, estos últimos muy apreciados y usados en su dieta. La siembra de caña también es común y es usada para fabricar panela y para hacer algunas bebidas fermentadas. Cuentan además con condimentos, como el culantro de pata, plantas medicinales como el anís, o te de limón, de grandes propiedades digestivas, o la rosa de jamaica, diurético.

El cultivo principal de este grupo es la yuca y otras variedades como el ñame, la mandioca, el macal, etc. La técnica y la costumbre de este cultivo fue adoptada de su estadía en la Antillas menores<sup>9</sup>. Aún en algunos lugares ésta práctica es de carácter colectivo y comandada por las mujeres. Muchos de estos terrenos comunales, los han perdidos las poblaciones de los asentamientos.

De la yuca, se fabrica el casabe, considerado como el pan de los garífuna, además de ser preciado en su dieta, cuenta con un importante valor simbólico. El achiote (*Bixa orellana*) también es un cultivo que acostumbra desde el período San Vicente, en donde era preciado como tinte. En la actualidad se usa para teñir ropa que será usada en los rituales sagrados.

El sistema de cultivo de esta especie es muy similar al de maíz practicado en mesoamerica. Este consiste en desmotar un terreno (tumba), limpiarlo de malezas (roza) y finalmente quemarlo, a fin de lograr que las cenizas ayuden como abono. Estas preparaciones de la tierra se hacen entre febrero y abril, ya que a

---

9 Tres son los grandes cultivos que fundamentan las civilizaciones americanas, la papa en los grupos del américa del sur, el maíz en mesoamerica y la yuca en el área circumcaribe. Sin duda la tradición de cultivo de este tubérculo, marca una diferencia en su tradición de subsistencia, a diferencia de los mayas-q'eqchi', con los que conviven en Izabal, Guatemala y en el sur de Belice; estos fundamentan su alimentación en el maíz.

partir de mayo y junio se empiezan las siembras. Si el tiempo es bueno, se volverá a sembrar en octubre.

Otros productos vegetales, como frutos silvestres, son obtenidos por medio de la recolección, como el caso de las semillas de corozo, que además de ser comestibles, pueden ser usadas para producir fuego y para las artesanías. La obtención de miel silvestre también es una actividad que suele realizar algún joven, en sus incursiones a la selva.

En realidad las actividades de extracción de recursos, varían, desde la recolección de frutas y plantas comestibles y medicinales, a material para la construcción de una casa, una canoa, un instrumento musical o un utensilio doméstico, por lo que los bosques son refugios de seres anímicos que mencionaremos posteriormente.

## **Cacería**

Dadas las prohibiciones por las armas de fuego, sin duda por la convulsionada historia de la costa centro americana y de sus habitantes. Si alguna persona puede tener un rifle, lo usan para la cacería de algún venado, coche de monte, o tepescuintle, que tienen buenos precios en el mercado. Ellos prefieren consumir pescado, y pocas veces carne animal, que aunque es degustada se cree que puede causarles algún mal. De estos animales cazados, solo los cueros de venado son preciados, para parches de los tambores. Algunos aceites de estos animales, son considerados también curativos. Pero no por ello podemos decir que la cacería sea una tendencia, en ese sentido, la pesca es más determinante. La cacería, se hace con la ayuda de perros, con trampas, de piedras, hoyos, o con fuego, por los que una vez atrapado el animal es sacrificado.

## **Patrones de Consumo**

### Dieta

Como todos los grupos culturales, la dieta es un patrón clave para la caracterización de un grupo humano. Los garífuna

fundamentan su dieta en la yuca. Con ella fabrican la ereba, que cuenta con un fuerte significado simbólico<sup>10</sup>. Las tortillas de maíz, tan comunes en Belice y Guatemala son poco consumidas por los garífuna, en cambio si es popular las tortillas de harina.

El pescado, puede comerse, cocidos en caldos y fritos, lo que sucede sobre todo con las presas pequeñas mientras que las grandes, son salados o ahumadas, a fin de preservarlos, y luego poder comercializarlos. El consumirlos ahumados en barbacoa con el sabor de las hojas que lo condimentan, es de gran gusto para su paladar. Sin duda este es un plato importante en la dieta garífuna y la principal fuente de alimentos.

La comida diaria de los hogares garífuna, es auténticamente caribe, y la mejor ocasión para degustar la cocina garífuna tradicional son en las fiestas para los ancestros. Utilizan más de veinte plantas que proporcionan carbohidratos, pero las de grasa y proteínas son limitadas. Las vitaminas las obtienen de plantas silvestres y cultivadas (Taylor:1951:62).

Algunas familias poseen crianza de cerdos así como animales de corral (gallinas, patos, pavos). Anteriormente la carne de ave era considerada un artículo de lujo, que cada día es más frecuente y de gran popularidad entre los garífuna. La carne de cerdo o de res aunque eventuales son consumidas, así como los derivados de la leche y los huevos.

La comida garífuna se caracteriza por la utilización de grandes cantidades de aceite de coco, que comidas como "Rice and Beans", son de gran popularidad. El Tapau caldo de leche de coco, con mariscos, cangrejo, yuca, ñame, plátano verde, es sin duda de lo más popular. Del plátano verde, machacado se hacen "machuca" o "judutu", como del banano verde se hace tamal "daraza".

---

10 El proceso de elaboración, es una vieja técnica amerindia. Consiste en rayar la yuca (en un egui) una vez pelada, y escurrir lo amargo o "venenoso", gracias a un exprimidor en forma de culebra "ruguma". Entonces se cirne la harina (en un gebise), para dejarla caer en un comal de acero (budari). Todos los utensilios a excepción del comal, provienen de material del bosque transformado.

Además se encuentran los dulces "bimecacule" arroz dulce, "amanu" dulce de camote, o el pan de coco dulce, las cocadas, o los dulces de leche, hacen de la culinaria garífuna una exquisitez. A fin de cerrar esta descripción, referimos las bebidas como los atoles de banano maduro "letu", de plátano maduro "Guretu", de mazapan "Luba", de coco "pulali". Entre las fermentadas están Chicha, de cáscara de piña, "juyule", de las sobras del cazabe, guifiti, preparado de aguardiente con palo de hombre, bejuco, ajo y clavo (en Honduras también le ponen jengibre). El "guifiti", también llamado "contribu" o "amargo", es una bebida estimulante a la que se le atribuyen también propiedades curativas.

## **El ámbito de lo sobre natural**

### Sistema de creencias

El mundo de los espíritus y lo sobre natural es parte de la cotidianidad del garífuna. La muerte, es tan solo un paso, a otras formas de vida, que continúan haciendo compañía a los que quedan en vida terrenal. Sus ritos, manifestaciones de este sistema de creencias reflejan una estructura sincrética. Ello permite leer, elementos de la religión católica-romana, y judeo cristiana en las practicas tradicionales, en donde la concepción particular de alma, para los garífuna<sup>11</sup>, hace de este tema el eje central. El ancestro tras un viaje pasa a ser "gubida", que equivale a los ángeles que acompañan a las personas.

Antes de entrar en este mundo de lo sobre natural hagamos alusión breve al sistema de fiestas judeo-cristiano, en donde el garífuna, pone de manifiesto gran parte de sus expresiones culturales. Sin duda ese ciclo inicia con la noche buena, el nacimiento del niño Dios y el año nuevo, fechas en las que se dan las danzas de Wanaragua, Karapatia y Pia Manadi. Esta última

---

11 El alma para los garífuna, se manifiesta en una fuerza vital física "anigi", y otra espiritual "iuani", que dan paso al cuerpo astral "afurugu", y otras entidades sobrenaturales que participan.

es una danza que hace alusión al manatí<sup>12</sup>. Miércoles de Ceniza, marca el fin de las fiestas de carnaval, y la llegada de la cuaresma, fiesta de guardar. La Semana Santa es celebrada con devoción y Pasiones en vivo de Jesucristo. Sábado de Gloria es festejado casi siempre con una gran fiesta. Luego se continúa con el Santoral que ya ha pasado, por los Reyes Magos, el Cristo de Esquipulas, la Virgen de Candelaria, continúa San Isidro, San Antonio, San Rafael y otros hasta concluir con la Concepción de María y la Virgen de Guadalupe.

Para llegar a los rituales mayores como el "Chugu" y el "Dugu", hay rituales menores que deben hacerse a la persona que recién fallece y que parten de un velorio que deberá de ser alegre a fin de procurarle una agradable partida. Luego vendrán los rituales, del baño del alma "amuiedahani", comida para el alma "acugurahani" y los bailes para el alma "adororahani". Pasado ello, podrá el alma entrar en un estado de mayor tranquilidad y hacer apariciones entre sus parientes vivos

### Rituales a los ancestros

El chugu y el dugu, como notamos son las celebraciones en las que se veneran a los antepasados de una línea familiar, y muchas veces es preferible que se realice en el lugar de origen del clan familiar, aunque estos no siempre sucede. El lugar donde se practica el ritual se le denomina "dabuyadaba" casa de los ancestros. La estructura entre uno y otro no varía mucho, aunque en Belice y Guatemala, el Dugu, es poco mencionado. Los hondureños por su parte dicen que la ortodoxia de los rituales en estos dos países ha decaído mucho.

---

12 De estas tres danzas la que se encuentra con mayor vigencia, es el Wanaragua. Este es un baile de tipo guerrero, en el que varios bailarines con sonajeros de conchas a la altura de las rodillas, realizan movimientos eróticos y violentos. Es de gran popularidad. El Koropatia, aun se baila en Honduras, y el Piamandi, es case extinto. Los relatos sobre este último baile, hacen pensar sobre la importancia que este animal tiene en la mitología garífuna, donde se encuentran con las sirenas.

El fin del ritual es dedicar una comida a un ancestro "gubida", al que se le aprovechara para hacer consultas familiares. La música y la danza, son claves aquí, ya que son el instrumento de la posesión, que son conducidas por los buyei. Muchos de los cantos, en estas ceremonias hablan de las actividades de la vida diaria como la pesca o la agricultura, las que recuerdan como una actividad importante. Gran parte de la comida que es dedicada al difunto, luego es tirada al mar, o enterrarla en la tierra como una forma de devolverla a la vida misma, la que más adelante de nuevo les procura el sustento. Andrade Coelho (1981:135), indica al respecto que muy temprano de la mañana un grupo de pescadores, que se les denomina "adugahatiu" los proveedores, se hacen al mar, con sus redes, trampas, cordeles, anzuelos y realizan ritos. Mientras niños y mujeres buscan cangrejos que son de tanto agrado de los ancestros, y que ofrecerán en los rituales. El Dugu a diferencia del Chugu tiene sacrificio de gallos, y regularmente es más costoso que el Chugu.

### El buyei

La decisión para ser buyei, es de nacimiento o se manifiesta por medio de sueños. Este aprende de otro maestro buyei, que regularmente es mayor, y del que pudo haber sido su "hiuruha", asistente espiritual. El lo prepara y lo inicia en varias sesiones en el manejo y uso de las plantas medicinales, en la invocación y conducción de "gubidas", en la selección y manejo de "gariahati" amuletos y en el sistema de restricciones que regulan sus acciones. El buyei, además de conducir los rituales a los ancestros, practica consultas y curaciones individuales, las que son de carácter espiritual.

Toda esta sacralización de los hechos, reflejan un mundo anímico que tiene lugar en los ríos, en las cascadas o en el interior de los bosques. Seres fantásticos que pueden aparecerse en forma de cocodrilo, o de cangrejo, y que toman la forma de bellas mujeres. Estos pueden posesionarse de las personas, que comete restricciones, y atrapar su alma. Esta deberá de ser rescatada con la ayuda del buyei, quien regularmente debe ir al lugar donde fue posesionado para librarlo. Además los pescadores y los navegantes refieren una luz del mar en donde se ve un viejo barco que pasa cerca de sus embarcaciones.

### Maleficios y restricciones en el uso de recursos

Los pescadores deberán cuidar que los "emeu", pequeños seres montados sobre los lomos de grandes meros y otros peces, pueden introducirse en casa si han sido atrapados. Aborrece a los niños y corre de ellos, no sin antes causarle perjuicio. Para liberarse de ello, deben quemar espinas de matarraya y sardina dentro de casa, mientras se baña al niño en una infusión de hierbas, teniendo como principal ingrediente la pimienta gorda. Además de no hacer caso a las santeses de vulgaridades que emiten en la casa. Finalmente un buyei puede ayudar en su liberación (de Andrade Coelho:1981:112).

Las mujeres también tienen seres sobre naturales que las atacan, como los "ogoreu", y que incluso se transmiten en la línea femenina. Este tiene la apariencia de un lagarto azul<sup>13</sup>, o bien de serpiente, cangrejo, o armadillo. Causan accidentes en la casa y pueden hacer empeorar las cosas si no se les atiende. Para lo que un buyei, puede hacerlo retirar del lugar.

De influencia europea la encontramos en los relatos de duendes, que muchas veces se les identifica con el diablo. Estos viven en grandes árboles, como el Árbol de Judas (sin identificación taxonómica) y hacen sus apariciones a medio día y a la media noche.

Si un garífuna nota una araña, un escarabajo, un murciélago, o un lagarto que se comportan en forma peculiar, pensarán que no se trata de un animal sino de una persona que disfrazada quiere perjudicarlo. Algunas personas que practican la magia entre

---

13 La mención de lagartos es común en estos relatos, lo que implica una posición importante en la mitología de los animales. La aparición mayor de estos relatos en aldeas como Agua, no solo recuerdan una influencia de la oralidad de los miskitos, sino refieren a áreas más pobladas por estas especies, que en Belice y Guatemala, donde las poblaciones han disminuido. Se nos informó que en Aguan hasta hace unos años, la práctica de la cacería con arpones era común, ya que sus pieles alcanzaban buenos precios.



los garífuna, dice poder convertirse en cualquier animal o planta, para poder hacer daño o bien a otros. Debido a esto es común usar amuletos que los protegen contra la brujería, y que son importantes de ser manipulados solo por las personas.

## **Otras Creencias**

### Sobre la pesca

Existen una serie de creencias sobre la pesca, los que la practica en colectivo usando chinchorro, deben tomar ciertas precauciones a fin de poder garantizar el éxito de sus misiones. Una de ellas es la abstinencia sexual, un día antes de partir. Además quienes participan en esta actividad no deben guardarse rencores entre si, ya que esto haría también fracasar la empresa.

Cuando un pescador muere, los plomos usados en los chinchorros y las puntas de los arpones son heredados a sus hijos, por lo que son considerados un patrimonio preciado. Los cultos a San Pedro por parte de los pescadores, son cosa común. A el se le tiene una gran devoción, y se le suelen hacer novenarios y rituales en el mar, a fin de agradarlo y tenerlo como guardián.

### Sobre el cultivo de la yuca

Existe una leyenda que refiere al cultivo de la yuca, denominada "araca", y que según se dice fue la primera en ser cultivada. En el período de San Vicente, un grupo de hombres guiados por un muchacho encontraron una "araca" tan grande como una caoba. De ella fue entregado a cada familia un pedazo para ser sembrado, que creció al tamaño con que hoy cuenta. Debido a ello, cuando un hombre prepara un terreno para su esposa, primero siembra una planta de este tubérculo, lo que les asegurará éxito en su cosecha.

Los agricultores dedican especial devoción a San Isidro Labrador, considerado patrón de sus actividades. Suelen realizarse cultos y fiesta propiciatorias para las buenas cosechas,

las que en el caso de Guatemala se suman al ritual del Yurumein<sup>14</sup>. Este sin duda entre otros elementos sintetiza la importancia del mar y la tierra como fuente de vida, clave para el sustento del pueblo garífuna.

### **La oralidad, un reflejo recreado del medio**

Los garífuna cuentan con una rica literatura oral, a la que denominan "uraga", y que se encuentran plagadas de bellas descripciones sobre el medio, en donde plantas y animales tienen un lugar particular. Nos demuestran como ven la vida silvestre que les rodea y como ésta participa no solo ordenando las explicaciones de los que sucede, si no también restringiendo entre lo bueno y lo malo, entre lo aleccionador como una forma de enseñanza y de control social. Donde perciben por sí una costumbre y una ética. Veamos el relato del murciélago:

### **RELATO DEL MURCIÉLAGO**

"...El murciélago fue creado para pertenecer a la familia de los pájaros. Con el correr de los tiempos, aprendió a movilizarse como los roedores. Por eso el murciélago sabe volar como un pájaro y roer como una rata.

Al transcurrir el tiempo, el murciélago aprendió otras costumbres de las ratas, (como también se les parecen), hasta

---

14 Yurumien, en garífuna, significa San Vicente, mientras que Yurumiene define el ritual que representa la llegada de los primeros garífuna a Centro América o en su defecto a los diferentes pueblos que fue fundando. Con la llegada de canoas, que traslada a personas ataviadas con indumentaria vieja e infinidad de ramas, frutos e incluso nidos como los de oropéndola, a las playas del pueblo. Aquí son recibidos por otras personas, que también con un arreglo especial, cantan canciones acompañadas de tambores en ritmo de Jungujugu (sagrado), que hablan de la llegada de los primeros pobladores. En Guatemala el Yurumein, se da dentro del marco de la fiesta de San Isidro Labrador, el 15 de mayo en Belice, el 19 de Noviembre y en Honduras en el mes de Abril.

llegar a sentirse y creerse parte de esa especie. Paralelo a lo anterior, el murciélago abandonó a su original especie: los pájaros.

Ya no deseaba ser como ellos, se le olvidó que había sido creado para ser un volador, ya no quería saber nada de los pájaros. Ya sólo quería permanecer con los ratones. Con el tiempo, los pájaros también empezaron a hacer caso omiso del murciélago y ya no lo trataron como parte de ellos. Incluso lo expulsaron de su grupo.

Empero, cuando los roedores realizaban reuniones importantes, el murciélago no era tomado en cuenta porque ellos sabían muy bien que era un intruso. Con el tiempo, también los roedores ya no quisieron al murciélago y lo expulsaron de su grupo.

Después de que los roedores expulsaron al murciélago, él quiso reintegrarse nuevamente al grupo de los pájaros pero éstos ya no lo aceptaron por haberlos abandonado tiempo atrás. Por eso es que el murciélago se quedó volando solo por las noches, por pura vergüenza, por no haberse aceptado a sí mismo tal y como fue creado. Así también existen muchas personas que abandonan su identidad y creen pertenecer a otros grupos culturales."(Ellington:1995:13)

Los textos de las canciones también suelen reflejar su visión sobre el medio, por lo que muchas veces hacen alusión a un lugar o al comportamiento de un animal. Muchas veces las canciones son de inspiración inmediata, y solo son para agradecer al mar, a una poza o un río.

### **Uso y Prohibiciones de los Recursos**

Dado que los asentamientos garífuna toman del mar y de las áreas forestales que les rodean los elementos necesarios para su sobrevivencia, el cuidado de estos recursos es vital. De ahí toman los elementos para fabricar su vivienda, los utensilios del hogar como los morteros (de madera de San Juan o de Caoba), o bien los aperos de cestería para la elaboración del cazabe, además de la tierra que se cultiva y los peces que provee el mar. Debido a

que este es un bien colectivo debe ser cuidado y utilizado equitativamente. Si alguien no tiene tierras en propiedad, las arrendara a la municipalidad. Muchas comunidades velaran por tierras municipales-comunales, las que hasta ahora, en su mayoría, se conservan como preciadas coberturas forestales.

Las áreas de cultivo se encuentran delimitadas y son respetadas. Cuando se extrae un árbol del bosque o unas ramas de manaca, siempre se localiza un árbol que no ha sido cuidado por otro. En cierta manera hay un manejo de selección del árbol, y siempre se prevé que queden especies en crecimiento. Si alguien corta un árbol que era reconocido dentro de la comunidad con alguna historia o es morada de un ser sobre natural, esta persona no requerirá de gran justicia legal, por parte de sus vecinos. Los seres sobre naturales se encargaran de hacerle sufrir algún mal. De esta manera las personas cuidan de la montaña y no la agreden a no ser, que realmente requieran de un recurso. Cuando es para el comercio, en el caso de la casería, se hacen rituales a la montaña para compensar, lo que se esta tomando de ella. Finalmente hay que recordar, que la selva también es morada de los "gubida", por lo que es mejor no molestarlos.

De igual manera el mar es refugio de los gubida. Un pescador debe cuidar en ser equitativo al repartir sus presas a fin de no molestar al gubida de otra familia. Además debe aceptar que no siempre se tiene suerte en la pesca, ya que otras entidades también requieren de estos recursos. Si un pescador, regresa a casa sin presa, y encuentra un trasmayo con buena pesca, podrá tomar algo de ello, sin que lo considere hurto. Pero si esta acción es hecha por maldad, los espíritus lo castigaran, y seguro el dueño de la pesca lo desaprobaría, no así si la necesidad hubiese existido. Ya se ha descrito, los rituales y tributos que se deben dar al mar. Las aguas también son reconocidas como territorios. Debido a ello, el mar o las lagunas son vistas como pequeñas granjas, que espacialmente puede aprovechar un pescador sin temor a que otro llegue al mismo lugar.

De conformidad con el carácter del pescador este se librara de ser influido por alguna fuerza maligna, ya que en el mar es más fácil ser influenciado por los gubidas o por otras fuerzas sobre naturales. Un pescador no debe tomar más de lo que puede

preparar y procesar o bien consumir. De lo contrario provocará la furia de los dueños del mar y podrá ser castigado.

El buyei suele ser intermediador de los conflictos, y además de tener una gran capacidad de escuchar, debe tener el don de la palabra, de hacer entender y de buscar la solución. Nunca culpa a una de las partes, pero si hace que se reconozca al ofendido. Este reconocimiento muchas veces incluye el pago del daño causado, situación que se hace con la anuencia de quien fue el agresor. Las hermandades también suelen ser coercitivas y llama la atención o sancionar malos comportamientos, expulsando temporalmente a la persona, a fin de provocar en el un período reflexivo.

### **Hacia una normativa del uso de los recursos en el pueblo garífuna**

A lo largo de esta exposición podemos comprobar que los garífuna, como otros pueblos del continente, han aprendido a vivir en estrecha relación con la naturaleza.

A pesar de las diferentes dinámicas poblacionales de la costa Centro Americana, muchas de las áreas en donde se encuentran ubicadas los asentamientos garífuna están poco intervenidas. Dado su carácter de un solo pueblo étnico, es fundamental el restablecimiento por parte de las naciones, que lo comprenden, de sistemas de comunicación marítima colectivos<sup>15</sup>.

Esto permitirá fortalecer los lazos de parentesco en donde se construyen la historias comunes y las perspectivas regionales.

---

15 Hasta dos décadas atrás, el traslado por la costa de un pueblo Hondureño como Tela o Cortes, a Livingston o a Punta Gorda, era cosa de rutina. Muchos de estos servicios brindados por las portuarias nacionales, permitían una periodicidad en las visitas y mayor contacto regional, con grandes beneficios en el comercio. Hoy día, estos traslados son hechos por grupos individuales, en grandes lanchones, en el marco de alguna fiesta tradicional de otro pueblos garífuna, separado por fronteras nacionales.

Este restablecimiento de vías de comunicación marítimas, deberán de ir acompañados de políticas de aduana y migración, establecidas dentro de marcos que favorezcan el tránsito de pueblos transnacionales Centro Americanos <sup>16</sup>, como los garífuna.

Los diferentes asentamientos garífuna deberán de ser sometidos a un pronto inventario sobre la situación de sus recursos naturales, para permitir la declaratoria de áreas de protección especial comunitaria. Estas declaratorias no deberán de perder la perspectiva de su establecimiento, de acuerdo a corredores biológicos y al fortalecimiento de la diversidad cultural. La pronta garantía sobre el uso de sus recursos, el reconocimiento a sus formas tradicionales de uso, manejo y restricción sobre los recursos, permitirá la consolidación de vías de desarrollo sostenible, a partir de las especificidades de los grupos humanos

Sin duda las diferentes naciones deberán incorporar programas más serios, que fomenten el desarrollo de la pesca artesanal, como una alternativa de seguridad alimentaría. El recurso pesquero, desde esta perspectiva no ha sido atendido con detenimiento. Los diferentes asentamientos garífuna muchas veces son sometidos, además de la contaminación de sus aguas, a la competencia con lo barcos de redes de arrastre.

Formas de poder local como el Buyei o los ancianos, deben dotárseles de mayores alcances sobre el derecho positivo vigente y permitir su mediación en la resolución de conflictos. Si el reconocimiento de esta autoridad, permite elevar a una instancia legal, la violación de una normativa consuetudinaria, esas instancias podrán recuperar espacios que la modernidad han querido ignorar.

El manejo de los recursos naturales en el litoral caribe centroamericano debe partir del reconocimiento de los grupos Q'eqchi' (de origen mesoamericano), Garífuna (de origen afro-caribeño) y Miskitos (de origen circuncaribe), que viven a lo largo

---

16 Recordemos como hemos demostrado a lo largo de este trabajo, que el pueblo garífuna, es el grupo étnico Centro Americano que cuenta con mayor presencia transnacional.

de la franja costera que va desde Dangriga, -Belize- hasta la zona de la mosquitia entre Nicaragua y Honduras.

Deben reconocerse las diferentes formas de relación e interacción de los grupos mencionados y su medio ambiente, para permitir una propuesta de desarrollo sostenido acorde a la realidad de los grupos sociales.

Los grupos en mención cuentan con estructuras tradicionales de organización social que sin duda son claves de conocer y revalorizar en cuanto que muchas de las dinámicas de intervención sobre su medio, se encuentran consolidadas dentro de éstas bases.

Dentro del marco de reconocimiento actual a las poblaciones indígenas como portadoras de conocimientos tradicionales y de formas alternativas al desarrollo, han aparecido nuevas organizaciones indígenas que se han constituido en un claro portavoz de su sentir como grupo.

En Belize los mayas se encuentran aglutinado en la Comunidad Maya de Toledo, desde donde han emprendido acciones de gran importancia para superar el nivel de vida como grupo étnico. Los garifunas también han constituido un consejo nacional desde donde hacen sentir sus necesidades. No se puede obviar otra serie de instituciones que incluso han buscado obtener una cohesión mayor a nivel continental e insular.

En Guatemala, parte de las demandas de los pueblos aborígenes ha sido retomada por el Consejo de Pueblos Mayas, aunque existen muchas otras organizaciones de base que manifiestan, dentro de sus preocupaciones, interés sobre el medio ambiente. Sin embargo, a diferencia de los garífuna que cuenta con la Organización GARIFUNA "Marcos Sánchez Díaz", los q'eqchi's en el departamento de Izabal, en la costa caribe de Guatemala, adolecen de este tipo de organización.

En Honduras es donde los antecedentes de organización son más tempranos y sus niveles de cohesión son importante de atender. La Organización Fraternal Negra de Honduras - OFRANEH-, se ha constituido en una organización con liderazgo

étnico que ha incluido en sus reivindicaciones no solo a los negros sino que también a la población indígena de Honduras. Con un indiscutible programa de base, la Organización Nuevo Amanecer de Lobardo Lacayo, ha demostrado los alcances que se pueden obtener en líneas auténticas de trabajo.

En el caso de los miskitos, la Revolución Sandinista aceleró la dinámica de las organizaciones indígenas, pero muchas de ellas siempre se vieron sobredeterminadas por caracteres político-partidistas. Sin embargo, hoy tanto en Honduras como en Nicaragua, afloran nuevas organizaciones indígenas de base que nos permiten visualizar nuevas líneas de participación social, las que en éste trabajo deberán de ser abordadas desde la perspectiva de los contextos multiétnicos.

El grupo Garífuna es el que establece diferentes niveles de roce inter-étnico con respecto a los otros dos grupos mencionados. Los asentamientos ubicados en Belize y en Guatemala se encuentran en estrecha relación con asentamientos q'eqchi' lo que ha permitido una fusión de muchos de sus elementos que se traducen hoy, en algunas practicas sincréticas.

Estos grupos étnicos han logrado una serie de principios de relación armónica con la naturaleza. Para ellos ésta es sinónimo de vida y cada elemento que de ella se toma, debe de ser solicitado dentro de un contexto de reciprocidad armónica. Para ellos, la naturaleza es la madre creadora de todo el universo y los cerros y los valles tienen dueño, como el Tzultakaz de los Q'eqchi's o los rituales a los ancestros que habitan en el mar entre los garífuna o la rica tradición oral de los miskitos que recrean su particular forma de apreciar el mundo que les rodea y que además funcionan como valiosos reguladores de las relaciones hombre-naturaleza.

Cuando una ley natural es transgredida, las personas pueden padecer de algún mal o en otras ocasiones, recibir la censura de la comunidad. De allí, por ejemplo que solicitar licencia a Dios para cazar algún venado, requiere de la práctica de un ritual, además de su conocimiento natural sobre el ciclo de vida de las especies animales con las que debe guardar principios de intervención con fin de evitar la extinción de la misma. De ésta manera los grupos tradicionales han logrado un equilibrio de sus



relaciones con el medio, en donde el conocimiento tradicional les permite obtener de la naturaleza los materiales para su vivienda o bien utensilios domésticos (artesanías utilitarias y rituales), así como medicina y por supuesto, todos los elementos que les permite construir su cosmovisión.

Esa estrecha relación de dependencia con su medio les ha permitido verificar formas de manejo y al desarrollo de los cultivos o técnicas de cacería o recolección que implican formas de conocimiento científico (es decir de verificación) de que la práctica que se realiza es positiva, además de contar con una base "ética" que regula, dentro de su marco de relación recíproca, las acciones del hombre sobre su medio.

Sin embargo, también se han establecido algunas formas de manejo que podríamos considerar de carácter negativo. Producto de sus diferentes procesos históricos, las estructuras tradicionales se han modificado a prácticas contraproducentes al medio, estas impulsadas muchas veces por la necesidad (extrema pobreza) y otras veces por el desconocimiento o la mala orientación (asesoría) recibida.

Dentro del proceso de migración cabe la llegada de grupos que pertenecen a otros ecosistemas por lo que en sus prácticas iniciales estos también se constituyen en potenciales depredadores. De ésta situación se puede advertir, en aparente confrontamiento a la estructura tradicional existente con la estructura formal existente. Por lo que la identificación de como se articulan estos mecanismos de representar el medio (verlo y usarlo) resulta clave para orientar acciones concretas a seguir en la que, sin duda, apoyar el papel protagónico de las comunidades daría un buen margen de garantía a cualquier proyecto que se quiera implementar.

El creciente interés por la conservación del patrimonio natural permitió la creación de áreas de reserva o de protección especial con el único fin de ayudar en la preservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural. Sin embargo, muchos de éstos esfuerzos, en la declaración de áreas de protección especial, obviaron los asentamientos originales o históricos dentro de éstas áreas o bien en las áreas de amortiguamiento. Esta situación provocó diferentes

clases de tensiones sociales que muchas veces se tradujeron en amenazas de alto riesgo que desestabilizaron el desenlace de muchos proyectos en la conservación o bien han puesto en entredicho la posibilidad de un desarrollo sostenido.

Por lo tanto, es necesario incorporar e involucrar a las comunidades en la acción de la conservación del medio a través de la búsqueda de soluciones con el fin primero de incorporar su sabiduría ancestral en el manejo del medio ambiente y segundo, porque de ésta única manera se asegurará el éxito de un proyecto de sostenimiento a largo plazo.

Los recursos naturales de las comunidades en las áreas de protección, se han visto amenazados por varias vías, siendo sin duda la más puntual de éstas amenazas, la llegada de los proyectos de desarrollo que han sido planteados, desde cierta, perspectiva en contradicción con la conservación. Además de que muchas de las prácticas de subsistencia realizadas por los grupos tradicionales también se encuentra de cara a la conservación. Esto ha permeado las estructuras tradicionales existentes que muchas veces buscan por un desarrollo humano en armonía con la naturaleza.

La no incorporación y aceptación de los conocimientos tradicionales sobre el manejo de los recursos naturales, se ha constituido en la pérdida de una serie de tecnologías que pudieron ser claves para contrarrestar el impacto negativo de la relación hombre-naturaleza. Esto, además, significa evitar la pérdida de una "ética" o de valores y mecanismos de representación que han funcionado como reguladores de los grupos en las diferentes formas de intervenir sobre la naturaleza.

## ANEXO

### CARACTERIZACIONES ETNOHISTÓRICAS

#### *Q'EQCH'Í:*

Grupo étnico de origen mesoamericano. Constituye uno de los cuatro grupos etnolingüísticos de Guatemala y su población se calcula en 361,000 habitantes. A lo largo del período colonial y durante el periodo republicano han establecido intensos procesos de migración (dispersión) hacia el norte de la Verapaz, Quiché e Izabal, al sur de Petén y de Belize. Dentro de la cosmovisión Q'eqchí se encuentra al "*Zultak'a*" -amo, dueño y señor de los cerros y los valles- y que constituye sin duda alguna uno de los principales elementos de regulación. Queda además claro una serie de rituales en donde se pone de manifiesto la concepción del mundo anímico de les rodea y de la estrecha relación que, en dentro de su cotidianidad, se desprende. Sus conocimientos sobre etnobotánica aún no han sido cuantificados en su justa dimensión.

#### *GARIFUNA:*

Grupo étnico de origen afrocaribeño. Su idioma es de filiación lingüística caribe-arawak y hacen su aparición en escenario centroamericano cuando arriban a las Islas de la Bahía (Honduras) en 1786, procedentes de la Isla de San Vicente (Antillas Menores). En la actualidad se encuentran ubicados a lo largo de las distintas puntas o en los costados de las desembocaduras de los criques desde Dangriga, Belize hasta Plaplaya, frontera misquita en Honduras. Existen también dos pequeños asentamientos, Orinoco y Brownbank, en Laguna de Perlas, Nicaragua. Por las características de sus asentamientos, estas comunidades garífuna cuentan con grandes conocimientos en el manejo de los recursos costeros y han desarrollado toda una serie de practicas y creencias que les vincula al mar como una fuente inagotable de recursos.

#### *MISKITOS:*

Grupo étnico de origen circuncaribe. Su idioma es de filiación lingüística macro-chipcha. Se dispersaron juntamente con otras

tribus, a lo largo de las costas de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, años antes de la llegada de los españoles. La historia de la conquista, casi no se hizo sentir y la dinámica social de éstos grupos mantuvo más contacto con los ingleses y con los religiosos moravos. A raíz del conflicto armado en Nicaragua su situación se vio afectada en el terreno, ya que intereses políticos fueron establecidos allí en una dinámica que es por todos conocida. Por su filiación lingüística circuncaribe y el grado de conservación de sus recursos naturales, este grupo se constituye en un gran conocedor de la recolección y la caza como forma de subsistencia armónicas. En su tradición oral se refleja gran parte de ésta concepción, por lo que una relectura de éstas manifestaciones, brindaría información pertinente a como el hombre construye y explica sobre su entorno.

## ANEXO

### MARCO HISTÓRICO DE LOS CARIBES-NEGROS <sup>17</sup>

#### Caribes y Arawaks

Desde dos siglos antes de la llegada de los Europeos al Nuevo Mundo, las islas de las antillas menores, recibieron fuertes contingentes poblacionales de grupos de filiación caribe y arawaks. Estos provenían del territorio amazónico, y al parecer para el 1400 se encontraban ya hasta las antillas menores<sup>18</sup>. Poco se conoce de las variantes entre los caribes y arawaks en las antillas, pero es de suponer que presentaron menos diferencias a las ocupaciones continentales, en donde estas debieron ser más marcadas. En la amazonía contaban con un bosque tropical que variaba de explanadas a montañas y con vegetación tan variada como la de las sábanas o la del bosque denso. Aquí sus medios de subsistencia variaron en función de su medio ambiente. Se puede encontrar desde cultivos marginales, sobre todo con plantas silvestres y unas pocas domésticas, hasta cultivos sedentarios, los que se practicaban en el bosque denso, y a gran escala.

Debido al poco trabajo arqueológico hecho en la región, y a una cultura material pobre, es difícil suponer algunos factores culturales de estos grupos. Los especialistas, insisten en la identidad caribe desde la amazonía hasta las antillas mayores, con grupos que se encontraban en constantes luchas tribales.

#### Negros Fugitivos

Una vez iniciado el brutal proceso de conquista (1492), los españoles arremetieron contra la población caribe establecida en

- 17 Dada su génesis, este grupo fue reconocido en un principio por misioneros, viajeros y por la literatura científica como caribes-negros. Aun después de su traslado a Centro América, se les siguió llamando de esta manera, aunque su autoidentificación como garifuna cobro vigencia. En este estudio, en la fase previa a su traslado a Centro América les denominaremos Caribes-Negros
- 18 Viajar de Sur América a las antillas menores es relativamente fácil, gracias a los vientos del caribe y a las corrientes de los ríos Magdalena y Orinoco entre otros

las Antillas Mayores Pronto los efectos de las luchas y de las enfermedades se hicieron sentir, diezmando a las poblaciones. Una década después de la conquista, los españoles iniciaron la trata de esclavos para suplir la mano de obra indígena. Los caribes de las astillas menores se caracterizaron por su feroz resistencia a los españoles y muchas veces respondieron a sus ataques. Estos ataques transcurrieron a lo largo del siglo XVI, y permitieron en ocasiones que los caribes llevaran negros esclavos en su poder. En los años siguientes la presencia de los europeos en el área aumento, y sus esfuerzos por el control de las islas fue mayor. Al rededor de 1625 los Holandeses, Ingleses y Franceses, lograron algunos éxitos en las islas cercanas a San Vicente. Sin embargo esta continuo como refugio de caribes y de negros fugitivos, provenientes de las plantaciones de las islas vecinas (de Andrade Coelho:1981:23)

En 1635 dos barcos que transportaban esclavos negros a trabajar en las minas y plantaciones del área naufragó, cerca de la isla de San Vicente. No se conoce con exactitud el origen de estos negros africanos, se presuponen que eran de Nigeria, Costa de Oro, Dahomey, el Congo y otras regiones de África occidental, de donde provenían al mayoría de los esclavos. Estos buscaron refugio en la isla de San Vicente y en otras islas cercanas. A la llegada de los negros, manifestaron interés por la amistad con los indios caribes y arawaks, a fin de no ser devueltos a sus captores. En ocasiones se ataviaban como los indígenas, e incluso llegaron a practicar la deformación craneana a fin de poder ser confundidos entre esta población. Los negros guerreros por excelencia no tardaron en establecer alianzas con los indígenas para defenderse del hombre blanco, el que continuaba intentando tener el control sobre el área. Además los negros debieron aprender los métodos agrícolas para el cultivo de la yuca, y el uso de utensilios para la fabricación del cazabe, además de reconocer la plantas silvestres comestibles. Las técnicas de pesca y de navegación también fueron asimiladas, y a fin de comunicarse con los amerindios, aprendieron su lengua <sup>19</sup>.

---

19 La estructura lingüística del caribe-negro es caribe-erice. La filiación erice es la variante "iñeri", y cuenta con una tercera parte del vocabulario de origen "kalina" de filiación caribe. Esta estructura lingüística perdura hoy día, habiendo atravesado por cambios morfológicos a lo largo de su historia y sumando palabras de las lenguas francas en las astillas menores, el francés y el inglés y en territorio Centro Americano, del español (Arrivillaga:1992)

### Negros y caribes arawaks

En realidad las variantes de las alianzas fue mayor entre negros e indios. Los caribes-arawkas esperaban por su parte, poder tener a los negros como esclavos. Los negros a su vez, se apoderaban de las mujeres caribes en búsqueda de perpetuar a su grupo, lo que terminó por disgustar a los indígenas. La situación se fue complicando, por lo que los caribes pidieron ayuda a los franceses, que temían que los negros tomaran el control sobre la isla. Los franceses pensaron, como solución, en dividir la isla en dos partes. Fue así como los indios se ubicaron en el Sotavento y los negros en el Barlovento, la parte más fértil y agradable de la isla. Según Bryan Edwards; (viajero inglés, citado por de Andrade Coelho:1981:31) "...la ruptura formal entre los caribes "rojos" y los "negros" ocurrió cuando los últimos descubrieron la intención de sus antiguos aliados y protectores de recurrir al matad que habían utilizado para someter a los iñeri, primeros pobladores de San Vicente, matar a toda la población masculina..."

Las disputas sobre el territorio continuaron, y sin duda la caída de las otras islas como Guadalupe, Martinica, Nevis y Barbados hacían que territorios como Grenada, Santa Lucía y el propio San Vicente fueran codiciados. Los Indígenas no dudaron el buscar en los franceses aliados en esta lucha, en la que estos, al querer representar a los caribes, salieron fuertemente derrotados. Esta situación consolidó su carácter como área refugio, lo que dio poder a la población negra, la que huían de los blancos y de los caribes. Una muestra de la hegemonía alcanzada fue el aumento de su población, mientras que la caribe fue disminuyendo, hasta que los negros asumieron el control sobre la isla. De este continuo contacto entre los indios caribe-arawaks y los negros africanos, dio como resultado el surgimiento de este nuevo grupo, que en 1773, se le denominó por primera vez como caribes-negros. La simbiosis entre negros africanos y caribes arawaks, se encontraba hecha, los caribes-negros.

### Las luchas entre los europeos y los caribes-negros

La llegada de los europeos al territorio significó el desate de una cruenta y prolongada guerra, en la que una a una de las islas y de sus habitantes fueron cayendo. Ingleses, franceses y

holandeses debieron combatir con los caribes que destacaron como grandes guerreros. Debido a ello muchos reductos territoriales fueron conservados en su poder hasta ya bien entrado el período colonial. Esa hegemonía manifiesta de los caribes, les permitió muchas veces la firma de tratados con los ingleses en los que se reconocía sus derechos sobre ciertos territorios, y en específico sobre la isla de San Vicente. Esta poseía varias cualidades que favorecían a los caribes-negros; sus costas no eran aptas para la navegación de barcos de gran calado, pero sí para sus canoas, los que les permitía ser comerciantes. La costa, los ríos, riachuelos y lagunas les permitían la pesca y contaban con bosques densos de donde obtenían materiales para su vivienda y canoas. Además las tierras fértiles permitían abundantes cosechas para la autosubsistencia.

La situación cada vez fue más tensa. En 1763 los ingleses intentaron nuevamente poseer el control sobre la isla de San Vicente. Anteriores intentos en 1668, 1672 habían sido infructuosos, y aunque ellos tenían derechos sobre este territorio, nunca lograron ejercerlos. A diferencia, los franceses lograron consolidar su influencia sobre los caribes-negros, a través de los misioneros, colonos y comerciantes, lo que hacía difícil la situación a los Ingleses.

En 1779 los caribes-negros y los franceses lograron la expulsión de los ingleses de la isla. Cuatro años después, volvieron a retomar el control, y el tratado de paz y amistad existente entre ambos grupos fue replanteado. En él se definían el status de los caribes-negros respecto de la corona inglesa, sus derechos y obligaciones, el reconocimiento de parte más fértil del territorio de la isla, en donde los ingleses deberían construir un camino. Las condiciones para la navegación, les permitían un papel activo en el comercio les permitió disfrutar de los beneficios que esta empresa trajo a muchos de los territorios de las astillas menores a finales del siglo pasado.

Dos líderes caribes-negros que son claves en estas luchas, los hermanos Du Vallet y Satuye. Ellos poseían una plantación de algodón y contaban con esclavos negros, además eran reconocidos por el resto de la población como personas preparadas y defensoras de sus intereses. Ellos al igual que otros,



hablaban con facilidad el francés y el inglés, además del amerindio. Muchos de sus patrones de vida se encaminaron en el intento de reproducir las formas de vida de los europeos. En este período se vivía la Revolución Francesa, y muchas de sus ideas de libertad, igualdad y fraternidad se hacían sentir entre los caribes-negros.

Producto de su capacidad como grupo beligerante, en 1771 se reunieron el comisionado inglés y Satuyé para dar a conocer la posición de estos últimos respecto de los ingleses. Satuyé manifestó que no permitiría el asentamiento de ningún europeo dentro de su territorio, negaron cualquier obligación para con la corona inglesa, y desconocieron a cualquier rey ya fuera inglés o francés. Años más tarde Satuyé anunciaría su adhesión a la revolución francesa (de Andrade Cohello:1981:35). Además de mostrar simpatía con los republicanos franceses "Brigands" que tenían presencia real en Santa Lucia, Grenada, Dominica y en el mismo San Vicente. Con ello, los caribes-negros se mantenían en una posición ventajosa, sobre las tierras fértiles, e incentivaban a otros negros a la libertad. Se hacían temer por el pillaje y la guerra de guerrillas. Todo esto fue suficiente para que las potencias colonialistas les declararan la guerra a los caribes-negros, la que se libró entre 1775 y 1776.

En esta guerra, finalmente salieron victoriosos los ingleses, quienes derrotaron a Satuyé y redujeron a los caribes-negros. Fueron deportados momentáneamente a Baliseau. Después de una larga deliberación por parte de los ingleses decidieron trasladarlos a Roatan, en las islas de la Bahía, frente a las costas de Honduras<sup>20</sup>. Iniciaron viaje un 3 de marzo de 1797 y llegaron a su destino final el 12 de abril del mismo año. Aquí inician una nueva etapa, en su perspectiva histórica como grupo humano.

20 Los ingleses tenían contemplados varios puntos de deportación; africa, bahamas y la península de Sanana ( en España). Con su traslado esperaban poder beneficiarse con su presencia en los nuevos territorios en donde se construirían en una avanzada de sus intereses. En ese sentido las Islas de la Bahía, eran un punto estratégico para consolidar su protectorado en la Mosquitia.

### Los Garífuna en Centro América <sup>21</sup>

A diferencia de lo que esperaban los ingleses, los garífuna pronto se ganaron la confianza de la corona española. Las autoridades que los visitaron, pronto dieron su consentimiento y en poco tiempo se encontraban en tierra firme, en Trujillo. Aquí pasan a ser defensores de los intereses de la corona española. Los pocos años de vida colonial en Centro América, y su participación en coyunturas definitivas para la historia, les valió para que en la constitución hondureña de 1825, se les reconociera a los moreños como personas importantes de las costas. Su éxito como grandes guerreros de nuevo era motivo de reconocimiento como en las astillas menores. El hecho de que en la costa Centro Americana se encontraran negros franceses, provenientes de Haití, y que estos se relacionaran pronto con los garífuna, permitió que ciertas ideas políticas continuaran efervescentes.

Los garífuna no tardaron en iniciar su dispersión sobre la costa, motivados por la intensa actividad que aquí se daba. La historia oral, reporta la fundación del pueblo de Livingston en 1804, por un sacerdote haitiano que abordó de un bergantín y en compañía de garífuna se asentaron en el actual pueblo. Sabemos que por las mismas fechas ya se encontraban en Stann Creek y que más tarde fundaron el pueblo de Punta Gorda. Lo mismo sucedía al este de Trujillo, de donde iniciaron su dispersión hasta la frontera con la mosquitia. Los móviles de esta dispersión son la búsqueda de empleos en las monterías, que extraen cedro y caoba. El móvil de esta dispersión, mejores condiciones de vida, acceso a la educación, o su expulsión de sus pueblos por cuestiones políticas <sup>22</sup>. Un ejemplo

- 21 A partir de aquí, nos referiremos a los caribes-negros como garífuna como denominan a su idioma y a la persona perteneciente a ese grupo étnico. El plural de garífuna es garinagu. La evolución del término con que se autodefinen, viene del kalina. En ocasiones se les suele llamar por personas foráneas aun como caribes y en otros casos como moreños, términos con los que también designan a su idioma.
- 22 Desde finales del siglo XIX y principios del presente, los garífuna tuvieron una participación activa en las luchas entre conservadores y liberales. Esta situación los llevó a tomar parte, en situaciones que los obligó a buscar el exilio en otros puntos de la costa. De ahí que muchos pueblos, tengan como segundo origen común, después de San Vicente, el pueblo de Trujillo, además de provenir de líneas familiares específicas.

de estas salidas , que dieron lugar a nuevos pueblos garífuna , es la fundación de el pueblo de Orinoco en Laguna de Perlas en Nicaragua, atraídos por la exploración maderera. De igual manera la fundación de la aldea de Hopkins en 1939, al salir expulsados de San Juan de Tela un grupo garífuna (de Andrade Cohelo:1981:40).

Por esos años, el auge de las empresas bananeras hacia presencia en la región. El establecimiento de la United Fruit Company y de sus filiales en diferentes puntos de la costa Centro Americana, hizo que muchos de los garífuna se emplearan en esta empresa, la que dio lugar a la creación de grandes puestos, al crecimiento de poblados y a cierta bonanza de tipo económico, que también se esfumo intempestivamente con la retirada de esta empresa de algunos lugares. Otra de las actividades que interesaron a los garífuna , fue y es la marina mercante, los que les permitía viajar a lugares distintos. Es aquí cuando da inicio las primeras migraciones, que luego se van a convertir en recurrentes y sistemáticas hacia los Estados Unidos de Norte América.<sup>23</sup>

De los siglos transcurridos desde el nacimiento de los garífuna hasta ahora, podemos hacer una rápida lectura del patrón de uso de sus recursos para la sobrevivencia. Su carácter de grupos cazadores, recolectores pescadores y agricultores se mantiene hasta nuestros días, con sus variantes. Sin duda este es un patrón amerindio de los grupos del amazonía, cuyo relación con el bosque tropical es mayor que la de los garífuna. Tanto la pesca, como la agricultura de la yuca, implicaron grandes conocimientos sobre su medio y la capacidad para transformarlo o convivir con el. Otras cualidades, como su carácter guerrero, serán de claves en su permanencia cultural Centro Americana.

---

23 La dimensión de estas migraciones fueron llevadas a tal magnitud, que ciudades como Nueva York (también se han reportado en Chicago, Los Ángeles y en Nueva Escocia y en Londres), hoy en día reúnen más garífuna que cualquier otro poblado en Centro América. Lejos de lo que se puede pensar con esta migraciones, muchos elementos de cohesión social e identidad, se han transformado para permitir su permanencia.

La primera de estas capacidades puestas a prueba a su llegada a Centro América, fue demostrar su gran capacidad en la agricultura tropical, la que había sido practicada sin mayor éxito por sus anteriores pobladores. Más adelante pasarán por contrabandistas, en la que se distingue por sus grandes conocimientos como navegantes, lo que más adelante les permitirá tener una participación activa en el comercio de las costas Centro Americana. Es en la actividad de la extracción de madera, en la que se van a distinguir como buenos monteros y grandes conocedores de la selva. De esta actividad se desprenderá el nacimiento de grandes poblaciones y puertos en los que los garífuna tendrán particular participación. Con la llegada de las compañías fruteras los garífuna también se sumaron a estas empresas, en la que además eran requeridos por su capacidad al trabajo en los climas tropicales. La marina mercante fue otra de sus grandes atracciones, lo que permitió que se lanzara a recorrer mundo, y muchas veces al traslado a otros lugares (sobre todo Estados Unidos), por largos años, para regresar a morir a sus pueblos natales. Apesar de estas posibilidades de recorrer mundo, los garífuna, una vez regresan a sus pueblos originales, se acoplan a sus formas tradicionales de vida, sin mayores dificultades.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARRIVILLAGA CORTES, Alfonso, Ett All.: "Estudio técnico para la declaración de seis áreas de protección especial: Bocas del Río Polochic, Sierra de Santa Cruz, Río Sarstun y Cumbre Alta. Espíritu Santo y Caral en la Sierra del Merendón". CONAP-FUNDARY-AID-CI-TNC. Guatemala, 1991.
- —————: "La Estructura político administrativa y sus implicaciones en el pueblo garífuna". En *Anales del Caribe* No. 12. Centro de Estudios del Caribe. Casa de las Américas. La Habana, Cuba, 1992.
- —————: "Los garífuna de Guatemala y su contexto regional". En *Cuadernos de Antropología* No. 8. Departamento de Antropología, Laboratorio de Etnología, Universidad de Costa Rica. Nov. 1992.
- —————: "Garífuna". En *Suplemento Identidad* No. 7. Colección Conozcamos Guatemala. Prensa Libre, Guatemala, 1995.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN DE LA COSTA ATLÁNTICA. *Demografía Costeña. Notas sobre la Historia demográfica y población actual de los Grupos Étnicos de la Costa Atlántica nicaragüense*. Julio, 1982.
- COELHO Ruy Galvao de Andrade: "Los negros Caribes de Honduras". Editorial Guaymuras. Honduras, 1981.
- CONZEMIUS, Eduard: *Estudio Etnográfico sobre los indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. San José, Costa Rica, 1984.
- ECHEVERRIA DE LEON, Anibal Giovanni: "Caracterización de la actividad pesquera artesanal en la Península de Manabique, Puerto Barrios, Izabal". Tesis. Facultad de Agronomía. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Julio de 1994.